

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Primer Período Ordinario I Asamblea NUM. 13

SESION PUBLICA ORDINARIA

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PROTESTA DE LEY

- Del C. Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Abraham Polo Uscanga.

INICIATIVAS

- De reformas al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.

- De reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- De reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

- De reformas al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

PROPOSICIONES

PRÉSIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.

A las 11:10 horas.- El C. Presidente.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

El C. Secretario Jesús Oscar Delgado Arteaga.- Se procede a pasar lista de asistencia señores Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 58 Representantes. Hay quórum, señor Presidente.

El C. Presidente.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.

El C. Secretario.- "Orden del Día

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

- Protesta del ciudadano licenciado Abraham Polo Uscanga como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Iniciativas:

- De reformas al Reglamento de Espectáculos Públicos que presenta el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita del Frente Cardenista.

- De reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez del Partido Acción Nacional.

Proposiciones:

- De Punto de Acuerdo respecto de la Seguridad Pública en el Distrito Federal que presentan las seis fracciones partidistas representadas en esta Asamblea.

- Proposición en materia de transporte que presenta el Presidente de la 7a. Comisión.

- En materia del servicio de gas doméstico que presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo del Frente Cardenista.

- Para la creación de un manual o guía del ciudadano que presenta la ciudadana Representante Carmen Del Olmo del Frente Cardenista.

- Sobre transporte que presenta el ciudadano Representante Alberto Moreno Colín del Partido Acción Nacional.

- En materia de seguridad pública en el Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del Frente Cardenista.

Denuncias:

- En materia de seguridad que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas del Partido de la Revolución Democrática.

- Sobre el Hospital General que presenta la ciudadana Representante Carmen Del Olmo del Frente Cardenista.

Asuntos Generales:

- Comentarios sobre las declaraciones hechas por el cardenal primado de México Ernesto Corripio Ahumada que presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo del Frente Cardenista.

- Sobre la situación en Rumania que presenta el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa del Frente Cardenista.

- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría."

El C. Presidente.- Proceda, señor Secretario, con el Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

El C. Presidente.- Proceda, señor Secretario.

El C. Secretario.- Está a discusión el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIE-

TOS OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Hace uso de la tribuna la Representante Beatriz Gallardo Macías del PFCRN, quien da lectura a la comunicación de las Comisiones Quinta y Octava, sobre el cierre de la Refrigeradora Tepepan. De enterado.

Hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán del PRI, quien a nombre de la Segunda Comisión, da lectura al dictamen sobre el nombramiento como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del C. Lic. Abraham Polo Uscanga.

Para hablar en favor de este dictamen, hacen uso de la palabra los Representantes: Roberto Ortega Zurita, del PFCRN; Juan José Castillo Mota, del PRI y Gonzalo Altamirano Dimas del PAN.

Suficientemente discutido este asunto, la Asamblea lo aprueba por cincuenta y cuatro votos a favor y ninguno en contra. Se cita al licenciado Abraham Polo Uscanga el día 27 de diciembre del presente a las doce horas para que rinda su protesta de Ley ante el Pleno.

Hace uso de la palabra la Representante Carmen Del Olmo López del PFCRN, para presentar una propuesta siguiente:

Unico: Que se instaure un reconocimiento en forma de medalla o algo afín, para premiar y estimular a las personas, que dentro de la Judicatura se distinguen por su trabajo probo. Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sea la instancia para este reconocimiento.

Para hablar en contra de esta propuesta, hace uso de la tribuna el Representante René Torres

Bejarano del PRD.

Para hablar en favor de la propuesta, hace uso de la palabra la Representante Jarmila Olmedo del PRI.

Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM.

También para hechos, hace uso de la tribuna el Representante Victor Orduña Muñoz del PAN.

Suficientemente discutido este asunto, la Asamblea por mayoría de votos aprueba esta propuesta y se turna a la Doceava Comisión para estudio y dictamen.

En el uso de la palabra, el Representante Fernando Lozano Pérez del PAN, presenta la siguiente proposición:

1.- Que la Comisión correspondiente gestione ante las autoridades competentes y la H. Cámara de Diputados, para que se destine parte del presupuesto del programa de educación llamado: Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física Educativa, a las necesidades de la educación especial para el Distrito Federal.

2.- Se considere la construcción de planteles específicamente diseñados y equipados para educación especial, en el Distrito Federal.

Solicitando así mismo que se considere como de urgente y obvia resolución.

Para apoyar la propuesta, hace uso de la palabra el Representante Benjamín Hodding Galeana del PRI.

Suficientemente discutida esta propuesta, la Asamblea la aprueba considerándola como de urgente y obvia resolución, se turna a la Sexta Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Carlos Jiménez Hernández del PAN, quien formula la siguiente propuesta en materia editorial: Que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, elabore un catálogo editorial del acervo histórico de esta ciudad, y que pase al Comité Editorial de esta Asamblea para que promueva la reimpresión de todos aquellos textos que por su trascendencia e importancia, para esta urbe, se pongan al alcance de los habitantes del Distrito Federal a costo accesible.

Por mayoría de votos la Asamblea admite esta propuesta y se turna al Comité de Asuntos Editoriales y a la Décima Comisión.

En el uso de la tribuna el Representante Genaro Piñeiro López del PFCRN, quien da lectura a un pronunciamiento suscrito en forma pluripartidista por los acontecimientos ocurridos en la República de Panamá.

Para hablar sobre este mismo tema hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Beatriz Gallardo Macías, del PFCRN; Héctor Ramírez Cuellar, del PPS; Rocío Huerta Cuervo, del PRD; Gonzalo Alamirano Dimas, del PAN; Humberto Pliego Arenas, del PPS; Santiago Oñate Laborde, del PRI; Roberto Ortega Zurita, del PFCRN, quien propone que la propuesta adoptada por todos los partidos sea publicitada en los medios de comunicación; la Presidencia indica que estará pendiente para que se lleve a cabo esta difusión.

Para hechos sobre este mismo asunto hacen uso de la tribuna los siguientes Representantes: Manuel Castro y del Valle, del PAN; y Alfredo De la Rosa Oiguín, del PFCRN.

En el uso de la tribuna el Representante Salvador Abascal Carranza, del PAN, solicita que esta Asamblea se pronuncie y se una a la condena internacional contra Nicolás Ceasescu.

Para hablar en contra de esta proposición hace uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuellar y para hablar en favor el Representante Victor Orduña Muñoz.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes: Rocío Huerta Cuervo, quien solicita que el Partido Acción Nacional retire momentáneamente su propuesta, para analizarla en una próxima sesión.

Genaro Piñeiro López, quien propone que la propuesta a debate pase a Comisiones.

Santiago Oñate Laborde, quien también solicita que la propuesta pase a Comisiones.

El Representante Abascal Carranza manifiesta su acuerdo para que la proposición pase a Comisiones y admitida ésta para su análisis y dictamen, se turna a la Segunda Comisión.

En el uso de la palabra el Representante Humberto

Pliego Arenas, para formular la siguiente propuesta:

- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de su Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social convoque a un foro de consulta pública sobre la drogadicción en la Ciudad de México, para que la propia Asamblea acceda a la profundización de su información y conocimiento sobre esta compleja problemática y así pueda, de acuerdo a sus facultades, impulsar medidas que ayuden a combatirla.

Para hablar en favor de esta propuesta hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán.

Suficientemente discutido este asunto, se admite y se turna a la Sexta Comisión.

En el uso de la tribuna el Representante Manuel Castro y del Valle del PAN, quien presenta la siguiente propuesta:

- Que la Asamblea de Representantes dirija una solicitud a SERVIMET y al Sistema de Transporte Colectivo, para que en los términos del artículo 18 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, se instalen servicios de resguardo de bicicletas en los estacionamientos cercanos a las estaciones del Metro y en aquellas estaciones que dispongan de espacio que pudiera ser usado para tal efecto.

Aceptada esta propuesta, se turna a la Séptima Comisión para estudio y dictamen.

En el uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuellar, para presentar la siguiente propuesta:

- Que comparezca ante la Sexta Comisión el doctor Norberto Treviño Manzo, titular de la Dirección General de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, para que informe sobre el estado, desarrollo y realización de la gestión encomendada a la dependencia a su cargo.

Admitida por la Asamblea, se turna a la Sexta Comisión para análisis y dictamen.

En el uso de la tribuna el Representante Justino Rosas Villegas del PAN, para presentar la siguiente propuesta:

- Que la Comisión que preside el Representante Manuel Díaz Infante realice una visita a dichos lugares y que el Departamento del Distrito Federal asigne un presupuesto para la reforestación de dichos lugares.

Se admite y se turna a la Cuarta Comisión, para análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas para presentar el siguiente Punto de Acuerdo:

- Que comparezca ante la Comisión de Salud, Educación y Asistencia Social de esta Asamblea los CC. Daniel Ruiz Fernández, Secretario General de la Secretaría General de Obras y el ingeniero Francisco de Pablo Galán, Director General de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, para que informen a la Asamblea sobre el estado, desarrollo y realización de la gestión encomendada a las dependencias a su cargo.

La Asamblea admite el Punto de Acuerdo y lo turna a la Sexta Comisión para estudio y dictamen.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cuarenta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo miércoles veintisiete de diciembre a las once horas."

El C. Presidente.- El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El C. Secretario.- Protesta del licenciado Abraham Polo Uscanga, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El C. Presidente.- En sesión de esta Asamblea de Representantes efectuada el día 20 de diciembre del presente año, fue aprobado el nombramiento que el Presidente de la República hizo en favor del ciudadano licenciado Abraham Polo Uscanga, como Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con tal motivo, fue citado para que el día de hoy rinda la protesta de ley en los términos de lo establecido por la base quinta, de la fracción VI, del artículo 73, de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se encuentra en las puertas de este recinto el ciudadano Magistrado licenciado Abraham Polo Uscanga.

El C. Presidente.- Sí señor.

El C. Representante Víctor Martín Orduña Muñoz (Desde su curul).- Señor Presidente, quiero pedir el uso de la palabra.

El C. Presidente.- ¿Con qué motivo?.

El C. Representante Víctor Martín Orduña (Desde su curul).- Para exponer los motivos que sirvieron de base a la Comisión de Justicia, para aprobar el nombramiento a que ha hecho usted referencia.

El C. Presidente.- Tiene usted la palabra, Representante Víctor Orduña.

El C. Representante Víctor Martín Orduña.- Con su autorización, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes a esta Asamblea:

He solicitado el uso de la palabra para que a nombre de mis compañeros que integran la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, explicar los motivos que sirvieron de base a esta Comisión para aprobar el nombramiento al que se ha hecho referencia.

En primer lugar, queremos manifestar que todos los miembros de la Comisión aprobamos por unanimidad el nombramiento propuesto.

Los miembros de todos los partidos políticos representados en esta Asamblea y que forman parte de la Comisión de Justicia, al discutir y analizar el dictamen que hoy se aprueba, expresaron los fundamentos que para ellos servían de base para dar su voto aprobatorio y entre ellos estaba el avalar la conducta y la amplia trayectoria que tiene el señor licenciado Abraham Antonio Polo Uscanga, quien es un funcionario que ha servido por muchos años en la procuración de justicia. Exactamente tiene 30 años siendo fiscal del Distrito Federal.

Durante ese tiempo, lo ha caracterizado una profunda vocación de servicio a la comunidad y en ese trabajo que ha sido considerado como uno de los trabajos más difíciles, alguien lo ha

considerado que entre todos los oficios judiciales el más arduo le parece el de acusador público y dice: el cual, como mantenedor de la acusación, habrá de ser parcial como un abogado y, como guardador de la ley, deberá de ser imparcial como un juez.

Ahora le tocará a don Abraham Polo Uscanga, con la alta investidura de que hoy se le inviste, desempeñar el cargo tan sólo con absoluta imparcialidad.

No estaría de más el día que rinde protesta el hacer junto con ustedes y con el señor licenciado Abraham Polo Uscanga esta reflexión: se dice y se afirma que todos los jueces y magistrados, como todos los hombres, aman la vida tranquila, que conocen sus deberes, pero tratan de disminuir su tormento por medio de la costumbre y dicen: si ante cada decisión tuviera el juez o magistrado que vencer de nuevo la angustia de su tremenda responsabilidad, no viviría ya. Por eso se dice que la costumbre es para los jueces y magistrados condición de trabajo indispensable.

También se afirma que: si alguien se atreve a recordarles que de su sentencia depende la libertad de los hombres que sufren, se ofenden, como si se tratara de una indiscreción; se dice que son como el cirujano, que para operar en paz tiene que adormecer al enfermo y olvidarse de sus sufrimientos. También los jueces y los magistrados, para operar con la espada de la ley, necesitan olvidar el dolor que el corte inflige a los pacientes.

Después de esta reflexión, tan sólo nos restaría recordarle a don Abraham Polo Uscanga, aunque tal vez no lo necesite, porque durante su trabajo como funcionario en la Procuraduría demostró siempre buen tino, buen trato con sus semejantes y, sobre todo, oportunidad en las resoluciones, no estaría de más en este caso recordar también que la libertad de muchos detenidos dependerá de la imparcialidad y la oportunidad y del sentido con que se dicten las sentencias.

Enhorabuena pues, que esta Asamblea de Representantes haya aprobado un nombramiento tan significativo como es el de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y que el día de hoy gratuitamente recaer en la persona de don Abraham Polo Uscanga.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El C. Presidente.- Enterados de que a las puertas de este recinto se encuentra el ciudadano Magistrado Abraham Polo Uscanga, se designa para que lo introduzcan al salón a los ciudadanos Representantes: Víctor Orduña, Juan Araiza, Onosandro Trejo, Roberto Ortega Zurita y Graciela Rojas.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se encuentra entre nosotros el señor Magistrado que va a rendir su protesta.

(Aplausos)

El C. Presidente.- Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Señor licenciado Abraham Polo Uscanga: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?.

El C. Magistrado - Abraham Polo Uscanga.- Sí, protesto.

El C. Presidente.- Si no lo hiciéreis así que la Nación os lo demande.

(Aplausos).

El C. Secretario.- Señor Presidente, ha terminado la ceremonia de toma de protesta.

El C. Presidente.- Se suplica a los señores Asambleístas comisionados, tengan la amabilidad de acompañar al señor Magistrado Abraham Polo Uscanga a retirarse de este recinto, cuando así lo desee.

(Aplausos).

Sírvase la Secretaría proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente punto del Orden del Día es una iniciativa de Reformas al Reglamento de Espectáculos Públicos, que presenta el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita. Adelante señor Representante.

El C. Representante Andrés Roberto Ortega Zurita.- Compañeras y compañeros:

"Iniciativa de reforma al Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Distrito Federal.

Considerando:

Que la Plaza de Garibaldi desde la época de su instauración ha sido un centro típico, en el cual convergen diferentes personas de los diversos estratos sociales, ya sea nacionales o extranjeros, a fin de mantener vigente el folclore y tradición que caracterizan a nuestras costumbres nacionales.

Que en las concentraciones que se efectúan en la Plaza de Garibaldi, se acostumbra por parte de los concurrentes, comprar a precios elevados, botellas de bebida con contenido alcohólico, con lo cual ha generado un mercado negro, con el cual solo resultan perjudicados los asistentes a dicho lugar, toda vez que llegan a pagar dos o tres veces más el costo normal de dichas bebidas.

Que es bien sabido que sólo cuando una actividad es reglamentada, ésta deja de ser objeto de ilicitudes, como la mencionada con anterioridad, por lo cual se considera conveniente legitimar dicha situación que de hecho se viene dando.

Que no existe impedimento legal alguno o de otra índole que obstaculice la instauración de esta legitimación.

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción VI, base tercera, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y 20, fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentamos la siguiente iniciativa de reforma al Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Distrito Federal.

Título Primero

Capítulo Único

Artículo 2o., fracción VI.

Licencia, el acto administrativo que emite la Delegación y que autoriza a una persona física o moral para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles que la requieran conforme al presente Reglamento.

Para quedar de la siguiente manera:

Artículo 2o., fracción VI.- Licencia, el documento administrativo que emite la Delegación correspondiente y que autoriza a una persona física o moral para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles o actividades comerciales de índole personal que la requieren conforme al presente Reglamento.

Artículo 13.- Quedan sujetos al requisito de licencia de funcionamiento, única y exclusivamente, los siguientes giros:

- I.- Venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado;
- II.- Venta de bebidas alcohólicas al coqueo;
- III.- Cabarets, discotecas, peñas, salones de baile y salones de fiesta;
- IV.- Establecimientos de hospedaje;
- V.- Baños y albercas públicas;
- VI.- Clubs o centros deportivos;
- VII.- Salones de boliche y de billar;
- VIII.- Escuelas de deportes y,
- IX.- Juegos eléctricos, mecánicos, electro-mecánicos y de video.

Para quedar de la siguiente manera:

Artículo 13;

- I.- Venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado;
- II.- Venta de bebidas alcohólicas al coqueo;
- III.- Venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en la Plaza de Garibaldi;
- IV.- Cabarets, discotecas, peñas, salones de baile y salones de fiesta;

V.- Establecimientos de hospedaje;

VI.- Baños y albercas públicas;

VII.- Clubs o centros deportivos;

VIII.- Salones de boliche y de billar;

IX.- Escuelas de deportes y,

X.- Juegos eléctricos, mecánicos, electromecánicos y de video.

Capítulo II

Sección Primera.

Artículo 18.- La venta al público de bebidas alcohólicas en envase cerrado, se podrá efectuar en vinaterías, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio y salchichonerías; así como en todos aquellos establecimientos con giros similares.

Artículo 18, para quedar como sigue:

La venta al público de bebidas alcohólicas en envase cerrado, se podrá efectuar en vinaterías, tiendas de abarrotes, autoservicio y salchichonerías; así como en todos aquellos establecimientos y en la Plaza Garibaldi, cuya licencia respectiva así lo establezca.

Atentamente.

Por un gobierno de los trabajadores.

Genaro Pánciro López, Roberto Ortega Zurita, Carmen Del Oímo, Alfredo De la Rosa Olguín y Beatriz Gaflardo Macías."

Dejo en la Secretaría la siguiente propuesta.

El C. Presidente.- Para su estudio y dictamen, tórnese a la Quinta Comisión, que preside Juan José Castillo Mota, el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El C. Secretario.- El siguiente punto es una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional.

El C. Representante Jesús Ramírez Núñez.- Señor Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros:

La demanda de seguridad pública de parte de los ciudadanos de esta capital es ampliamente conocida, pero no por ello deja de ser un problema de grandes dimensiones y aún hoy es una de las principales cuestiones a resolver.

El concepto de seguridad pública es de amplia cobertura. En él tienen que ver los bienes, la vida y los derechos de los ciudadanos, como la administración e impartición de justicia y la prestación de los servicios. Abarca aspectos profundos y complejos que se encuadran dentro del esquema general de un estado de derecho, en el cual la prevención de los delitos es substancial.

El renglón de la seguridad pública ha sido, con mucha razón, uno de los más cuestionados durante los últimos tres sexenios debido a los altos niveles de corrupción que privan en la esfera gubernamental o a la incompetencia demostrada por los jefes de policía del Distrito Federal, los cuales hemos tenido que padecer; nombres como Durazo, Mota Sánchez, Garrido Abreu, Jackson Ramírez, no lograron erradicar el fenómeno. Por el contrario, con el primero, se promovió la corrupción a niveles de escándalo mundial. Como sea, los índices de corrupción demuestran que su anulación o disminución está lejos de cumplirse.

En el pasado reciente han sido muertos, despedidos o consignados policías asaltantes como Guillermo Vargas Dolores, muerto cuando atacaba a un taxista; Armando López Ruiz, Lucio Avila, Manuel de Jesús Mejía y Octavio Isaac Vargas, que lo mismo hurtaban vehículos estacionados en la vía pública, robaban a transeúntes o casas habitación.

De hecho, estamos viviendo el ataque del hampa uniformada, la más peligrosa, ya que es la mejor preparada y armada para actuar. Los acontecimientos de la semana pasada parecen confirmar lo anterior.

Días de alto riesgo para el vecino del área metropolitana, cuando se topa con una patrulla de policía. Ahora, con motivo de las medidas anticontaminantes, aumentaron las posibilidades de extorsión y qué decir de las torretas apagadas por las noches, de las patrullas y de las grúas que por iniciativa propia trabajan los fines de semana. Con estos botones de muestra podemos decir que algunos policías no vigilan, más bien acechan. Por

fortuna, parece ser que no son todos los policías.

Tiempos en que la unidad de inspección interna en la Policía Judicial del Distrito Federal, no se da a basto con la carga de trabajo. Policías que vigilan a los policías. En la Central de Abastos, convertida en la corte de los milagros, la venta clandestina de bebidas embriagantes, prostitución, asaltos y toda clase de delincuencia, va en aumento. La protección la dan los policías que encabeza Alejandro Mir Avila y luego de sus notorias acciones en contra de la sociedad, los transgresores son premiados como Fernando de la Sota Rodayegues, quien a pesar de estar inhabilitado para ejercer puestos públicos, por dos años, es o era, nada menos que el Director de Aprehensiones de la Policía Judicial del Distrito.

Quizá, quizá muy pronto tengamos a Pesqueira como jefe de sector o jefe de asaltantes.

Javier García Paniagua comentó en enero que existían aproximadamente 200 mil delincuentes en el Distrito Federal y 5000 pandillas. Por otro lado, se determinó que 5000 policías son inexpertos en el manejo de las armas y que carecen de adiestramiento físico, lo que ocasionó la muerte de 54 elementos en 1988. No se mencionó cuántos fueron asaltados y despojados de sus armas, de estos policías.

En ese lapso, hasta noviembre del 89, han sido denunciados en la Ciudad de México 184,069 asuntos delictivos en las 16 Delegaciones, es decir, 504 al día, 21 cada hora o bien, si se quiere, un delito cada 3 minutos. Por supuesto, los delitos no denunciados, porque las víctimas no confían en la justicia o en sus representantes o porque la tramitación es excesiva o dilatada o peor aún, por el temor o represalias, se lo dejamos a la discreción de los estimables Representantes.

En promedio, uno de cada 54 habitantes del Distrito Federal fue objeto de un acto delictivo este año. Aquí, la violencia camina por las calles; se agazapa tras los pórticos; se sube al camión, a la pesera, al Metro; deambula en los baldíos; trabaja en horarios y días establecidos; se impregna de alcohol y consume drogas en las calles, parques y predios abandonados ante la complacencia, por no decir ante la protección, de la misma policía, como en el caso de la prostitución, aquí en el parque de Sullivan, en donde los mismos policías parece ser que administran a las pobres surripantas.

Informes de los partes policíacos denunciados en las 16 Delegaciones indican que el viernes es el día en que se cometen mayor número de asaltos, el horario en que aumenta la delincuencia se ubica entre las 5 de la tarde y las 8 de la noche, los robos en casa-habitación se cometen entre las 9 y las 14 horas.

El C. Presidente.- Un momento señor orador, por favor, están pidiendo una moción de orden en vista de que no hay atención al orador. Pediría se atendiera la propuesta que se nos está presentando, gracias.

Continúe usted.

El C. Representante Jesús Ramírez.- Gracias señor Presidente.

El horario vespertino de las 13 horas a las 16 en que los almacenes o depósitos también son los más concurridos por estos señores delincuentes.

En el caso de los robos a los automóviles sabemos, todo mundo sabemos, que las colonias Buenos Aires y Peralvillo son los lugares en donde se deposita el producto de estos latrocinios, inclusive creo que la misma policía lo sabe pero no hace nada para corregir esta situación.

La comisión de delitos asociada con el consumo de bebidas alcohólicas y drogas es amplia, se encuentra relacionada con una quinta parte de las lesiones, el 17% de los homicidios, el 14% de los robos y el 73% de los daños en la propiedad ajena. La delincuencia parece estar asociada con las condiciones de hacinamiento, las Delegaciones con mayor concentración demográfica son las más delictivas la Cuauhtémoc, la Gustavo A. Madero y la Miguel Hidalgo.

De esta forma la seguridad pública en la Ciudad de México se ha tornado un problema de enormes proporciones a tal grado que la delincuencia organizada, muchas veces comandada por policías o expolicías, como el tal Ríos Galeana, tiene visos de rebasar la capacidad de respuesta preventiva y aprehensiva.

Se debe destacar que no basta con incrementar el número de efectivos policíacos como ya nos hacen anunciar, sino que es necesario un mejor equipo pero un mejor equipo humano, queremos que realmente se cuente con elementos que en el caso de Protección y Vialidad estas personas por lo

menos tengan la secundaria, por lo menos se puedan expresar en español.

El titular de esta dependencia, García Paniagua, debe de informarnos sobre la conformación de sus agrupaciones, su funcionamiento y los programas que va a establecer para que esta policía realmente cumpla con sus funciones, sin que esta información sea manipulada, parcial, escasa o de plano se niegue el diálogo como lo ha demostrado el señor García Paniagua. Parece ser que le preocupa muy poco el interés de los Representantes de la Asamblea sobre lo que nosotros esperamos de la policía y cuál debe ser la participación activa de la sociedad.

Desafortunadamente el puesto que detenta García Paniagua no se lo debe al voto ciudadano y menos tiene que justificarse ante el pueblo, se debió a una decisión individual que afecta los intereses de todos los capitalinos. Por esta razón, estamos ciertos de que este importante puesto no puede ni debe quedar en manos de sujetos llenos de una ambición enfermiza, como Durazo o de personas cuya improvisación e incompetencia como Mota Sánchez, Garrido Abreu y Jackson Ramírez, nos hicieron perder tiempo y más que eso nos hicieron perder la seguridad.

Como garantes de los derechos de los capitalinos debemos asegurarnos de que el titular de la Secretaría General de Protección y Vialidad tiene los antecedentes personales de honestidad, competencia, capacidad de organización y comunicación para poder abatir la delincuencia y hacer de esta ciudad un lugar seguro y terminemos con la vergüenza de ver enjaulados a los comerciantes en sus propios negocios ante la incapacidad de la policía capitalina de protegerlos.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, por medio de la Secretaría General de Protección y Vialidad, según el artículo 17, fracción X, deberá prevenir y evitar la prostitución y la drogadicción, adoptando las medidas tendientes a mantener la seguridad y el orden público, para prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas en sus propiedades y en sus derechos.

Yo les pregunto, a fuer de sinceros: ¿Si realmente esto se ha logrado o tenemos la idea de que esto se pueda lograr?.

"Por lo antes expuesto y con fundamento en la fracción VI, base 3a., inciso A, del artículo 73 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa de adiciones, con un inciso K a la base 3a, fracción VI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y una base 7a, a la misma fracción VI del artículo de referencia.

Se adiciona con un segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

Se adiciona con un párrafo cuarto el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Se adiciona un Capítulo VIII, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Para quedar como sigue:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 73.-

De la fracción I a V.-

Fracción VI.-

Base 1a. y 2a.

Base 3a, de los incisos A al J.-

K.- Aprobar el nombramiento del Jefe de la Policía capitalina, que haga el Presidente de la República, en los términos de la Base 7a, de la presente Fracción.

Base 4a. a 6a.-

Base 7a.- El Jefe de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, será nombrado por el Presidente de la República quien lo nombrará y removerá libremente. Sometiéndolo a la aprobación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el Secretario General de Protección y Vialidad rendirá protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, al pleno.

Se exceptúa de lo establecido en el párrafo anterior el nombramiento del Secretario General de Protección y Vialidad quien será propuesto por el Presidente de la República y ratificado en su caso, por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

Artículo 15.- Párrafos 1, 2 y 3.-

El mismo procedimiento se observará para el nombramiento del Jefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Capítulo VIII

De la aprobación del nombramiento del Jefe de la Policía Preventiva.

Artículo 143.- Todo nombramiento del Secretario General de Protección y Vialidad, hecho por el Presidente de la República, será recibido en la Oficialía Mayor de la Asamblea de Representantes, la que lo turnará de inmediato a la Comisión correspondiente, dando cuenta a la Asamblea a través de la Presidencia.

Artículo 144.- La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, deberá verificar que el nombramiento del Secretario General de Protección y Vialidad cumple con los requisitos suficientes para garantizar a la ciudadanía los niveles de seguridad pública que demanda, dentro de la mayor eficiencia y eficacia posibles de los cuales se vigilarán los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento.
- b) Constancia de residencia mínima de 5 años en esta capital.
- c) Constancia de no antecedentes penales.
- d) Currículum Vitae que demuestre a satisfacción su competencia.

Artículo 145.- La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, dictaminará dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la recepción del nombramiento y remitirá

el dictamen a la Presidencia de la Asamblea para su listado en el Orden del Día próxima sesión. Durante los recesos la Comisión de Gobierno coordinará los trabajos encaminados a este fin.

Artículo 146.- El Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comunicará al Presidente de la República la decisión adoptada por el pleno o la Comisión de Gobierno respecto al nombramiento propuesto.

Artículo 147.- Una vez dictaminado y aprobado el nombramiento del Secretario General de Protección y Vialidad, éste de manera personal e individual, deberá rendir protesta ante el Pleno de la Asamblea, durante los recesos ante la Comisión de Gobierno rendirá la protesta.

Artículos Transitorios:

Artículo Primero.- Las presentes adiciones entrarán en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo.- Por lo que hace a las adiciones a la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, publíquense en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Salón de Sesiones a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 27 de diciembre de 1989.

Por el grupo de Representantes de Acción Nacional: Salvador Abascal y Jesús Ramírez."

Dejo en la Secretaría una copia. Gracias.

El C. Presidente.- Para su estudio y dictamen, tórnese a la Décimo Segunda Comisión que preside el Representante Santiago Oñate.

El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El C. Secretario.- Propositiones de Punto de Acuerdo respecto de la seguridad pública en el Distrito Federal, que presentan las seis fracciones partidistas representadas en esta Asamblea.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la Representante Jarmila Olmedo.

La C. Representante Jarmila Olmedo Dobrovolsky.- Con su permiso, señor

Presidente.

La I Asamblea de Representantes del Distrito Federal se ha pronunciado en varias ocasiones por la necesidad de profesionalizar mayormente los cuerpos de seguridad pública de la ciudad, moralizar a sus miembros y vincularlos con la población, a efecto de alcanzar el propósito que reclama la comunidad por una máxima seguridad pública.

La Asamblea de Representantes, también ha señalado que la seguridad en la integridad física de quienes habitamos en esta gran capital y de los bienes que cada uno posee, constituye un derecho que debe ser condición para todos y no exclusivo de algunos. Que para que los derechos y libertades individuales y colectivos puedan ejercerse a plenitud, es indispensable contar con seguridad pública.

Que hace días, tres periodistas fueron brutalmente agredidos por elementos supuestamente miembros de alguna de las corporaciones policíacas de esta capital, habiendo perdido la vida la periodista Elvira Marcelo Esquivel, del prestigiado diario nacional El Día.

Que la Asamblea de Representantes, una vez más, condena la violencia y se pronuncia por el inmediato esclarecimiento de estos hechos que han conmocionado a la opinión pública de esta gran ciudad y por la irrestricta aplicación de la ley.

En mérito a lo expuesto, se propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- La I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, condena enérgicamente el crimen de la periodista Elvira Marcelo Esquivel, el pasado día 24 a manos de sujetos supuestamente pertenecientes a alguna corporación policíaca capitalina.

Segundo.- Que la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, se dirija a los titulares de los órganos encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia del Distrito Federal, a efecto de manifestar nuestra preocupación porque elementos que deben estar dedicados a resguardar a los habitantes agredan, lesionen y maten, como en el caso de los periodistas recientemente ocurrido.

Tercero.- Se solicite al propio Procurador General de Justicia del Distrito Federal, toda la información

que se disponga, a efecto de que recibida por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se dé un seguimiento a la evolución que las investigaciones muestran a través de los informes.

Cuarto.- Se solicite al ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, la incorporación a la comisión mixta de seguimiento de las acciones de investigación en este caso, de los Representantes Víctor Orduña Muñoz, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; la que habla, Jarmila Olmedo Dobrovolsky, Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; así como el Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Andrés Roberto Ortega Zurita.

México, D. F., recinto de Donces, a 27 de diciembre de 1989.

Firman: Fernando Ortiz Arana, por el Partido Revolucionario Institucional; José Angel Conchello Dávila, por el Partido Acción Nacional; Adolfo Kunz Bolaños, por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Rocío Huerta Cuervo, con agregados, por el Partido de la Revolución Democrática; Héctor Ramírez Cuellar, por el Partido Popular Socialista y Andrés Roberto Ortega Zurita, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Dejo en la Secretaría el presente documento.

El C. Presidente.- Sobre este mismo tema, se han inscrito para hacer uso de la palabra y, de acuerdo a la propuesta de los señores coordinadores, los siguientes Representantes: Adolfo Kunz Bolaños, por el PARM; Héctor Ramírez Cuellar, del PPS; Rocío Huerta, del PRD; Roberto Ortega Zurita, del PFCRN; Gonzalo Altamirano Dimas, del PAN, Ofelia Casillas Ontiveros, del PRI.

Por lo que tiene la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.- Señor Presidente, estamos ante un hecho lamentable, pero debemos precisar exactamente y debemos obtener alguna propuesta positiva ante la situación que aquí se discute.

No estamos tratando del caso de un policía delincuente; desafortunadamente abundan los policías delincuentes, al extremo que la palabra

policía podría ya ser sinónimo de delincuencia.

Tampoco estamos aquí, aunque el asunto llegó a la tribuna porque la víctima haya sido una periodista; todos los días hay cientos o miles de víctimas que quedan en el anonimato.

Estamos aquí discutiendo principalmente la situación de nuestra policía, que con este lamentable hecho nuevamente ha hecho crisis y nuevamente se lleva a la opinión pública. Esperemos que ahora sí se logre un cambio real en nuestra policía.

Entendemos perfectamente bien que la labor de la policía es una labor difícil; es a la policía a la que le toca lidiar con la suciedad de nuestra sociedad y, consecuentemente, no es un trabajo fácil ni muy solicitado.

Pero aunado a esto, se hace evidente en estos momentos algunos problemas más serios: por una parte y a pesar de lo que se ha dicho, el que la policía mexicana es un organismo poco profesional y esto lo ha puesto en evidencia el hecho de que no hay unos registros actualizados, lo cual ha imposibilitado la identificación de los delincuentes. En gran parte no hay unos registros actualizados por la gran rotación de personal que existe y hay una gran rotación, lo cual produce a la vez una policía improvisada. Estamos todavía en la etapa en que tenemos en gran parte una policía delincuente.

Desde el punto de vista personal, desde el punto de vista de los agentes, aquí encontramos dos campos bien diferenciados: por un lado, el policía que se apega a las normas, como en materia religiosa hace voto de pobreza, está sujeto a la inseguridad y más todavía al peligro y, por si fuera poco, goza del desprecio popular, ya que la mayoría de la población no siente ningún respeto ni ninguna estima por los policías y no es en forma casual.

Pero, por otro lado, tenemos al policía extorsionador que es precisamente la actividad que les ha dado la fama y cuya mentalidad está basada en la impunidad. Hace algunos meses tuvimos el caso específico de unos policías uniformados que fueron detenidos por la Policía Judicial y los compañeros de los detenidos asaltaron el cuartel de la Policía Judicial, vejaron a los policías judiciales y liberaron a sus compañeros.

Esto no es más que un ejemplo de la mente enferma ya de esta corporación y de sus principales

dirigentes, toda vez que además, en forma muy abierta, se responsabilizó uno de los comandantes de esta acción y a ciencia cierta no supimos en qué quedó el mencionado comandante después de su heroica acción.

Pero no valdría la pena venir a señalar las lacras si no hubiera una propuesta de cambio, una propuesta que ya está en la mente de todos nosotros pero que tenemos, sobre todo los miembros de esta Asamblea, que impulsar de una vez por todas, que establecer de una vez por todas, que no sea este crimen llamado de petate y, que lo único que busquemos sea el que se olvide lo más pronto posible para volver a la situación anterior y esperar nuevamente otro homicidio notable para que vuelva a haber propuestas de cambio.

El cambio a nuestro juicio, implica tres aspectos:

En primer lugar, la policía debe tener una capacitación, una capacitación tanto en lo técnico como en lo cívico y éste sería el primer aspecto y una capacitación formal y seria, no de 30 días ni de 60 días, sino una verdadera carrera técnica, con las calificaciones que la ley establece para este tipo de carreras.

En segundo lugar, debe de haber una posibilidad real, perfectamente reglamentada y viable, aplicable, de hacer carrera dentro del servicio policíaco, debe de haber, como los hay, grados, pero este otorgamiento de grados debe de estar rígidamente regulado, tanto por los estudios previos como por los méritos que tenga cada elemento de la policía y, por último, debemos de considerar un status para la policía que debe estar basado en dos factores principalmente: Por un lado un ingreso razonable; sabemos que los sueldos actuales comparativamente son buenos, pero lo comparativo no ayuda para mayor cosa porque no sirve para comprar nada, deben ser sueldos realmente buenos, sueldos que permitan una vida digna y que paguen los riesgos que implica el desempeñar esta profesión en forma honesta y algo más importante, dentro del status, debe ser el respeto de la ciudadanía.

La mayoría de la gente rechaza a los policías, pero también rechaza hacer declaraciones. Cierta mentalidad, que bajo el lema de yo no soy chivato, no denuncian ni defienden a la sociedad, porque además no se quieren identificar con la policía y esto nos lleva a la conclusión de que estos cambios deben de llevar a la ciudadanía a una situación de

respeto y de colaboración. Debemos, con estos cambios, llegar a estar orgullosos de nuestra policía y de que la policía esté orgullosa de serlo.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

El asesinato, el crimen de Elvira Marcelo, junto con la agresión a sus compañeros periodistas, jóvenes todos ellos, es un hecho que desde luego condenamos de manera enérgica, como lo ha condenado de manera unánime la opinión pública de nuestra ciudad y hasta en el ámbito internacional ha llegado este suceso, que realmente consideramos lamentable.

Por eso, por un lado consideramos positiva la declaración, el acuerdo que han signado todos los partidos, porque es urgente que se haga la investigación pronta y ágil y desde luego el castigo sin consideración a los culpables, a quienes perpetraron este lamentable hecho que ahora comentamos.

Sin embargo, queremos hacer algunos juicios porque estos hechos ponen otra vez al descubierto sucesos que con frecuencia salen a la luz pública, ya que se presupone que fueron policías auxiliares los que perpetraron este hecho, queremos nosotros insistir de que este suceso pone al descubierto una vez más, a pesar de todo lo que se diga, una serie de situaciones negativas, un clima de inseguridad y de violencia que existe en la Ciudad de México, a pesar de que se diga lo contrario, a pesar de que se diga que ha bajado el índice de delincuencia y de actos violentos en la Ciudad de México, estos hechos nos muestran lo contrario; nos muestran que se mantiene un alto grado de peligrosidad para la vida de los ciudadanos habitantes de esta metrópoli.

Tal hecho, que se da también en fechas en que la publicidad alcohólica, de bebidas alcohólicas en general, alcanza un nivel casi de exaltación y que es causa de que en el mes de diciembre aumente de manera alarmante el índice delictivo.

Tan lamentable suceso pone otra vez, decimos, en evidencia serios vicios y deficiencias, que a pesar

de todo siguen anidando en las corporaciones encargadas de la seguridad pública, a pesar de que sistemáticamente se hable de moralidad, de reestructuración y de modernización, los problemas que padecen los cuerpos de seguridad pública son graves y serios y es necesario liquidarlos, porque de lo contrario, seguirán cobrando vidas como la de la reportera Elvira Marcelo.

Este suceso, que ha tenido gran repercusión en la prensa, también se da para muchos ciudadanos comunes, para muchos habitantes del Distrito Federal.

Por ello, queremos nosotros insistir en que se tomen medidas de manera definitiva para dar verdadero cauce a la seguridad de la vida de los habitantes del Distrito Federal. Se dice, por ejemplo, que existen 50,000 efectivos en las distintas ramas de la seguridad, pensamos que con ese número serían suficientes para garantizar la seguridad en el Distrito Federal, en la Ciudad de México; sin embargo, no es así, hay ínfimos salarios que han establecido un círculo vicioso, no se puede pedir calidad en el servicio porque las remuneraciones son bajas y éstas no se incrementan porque las autoridades no emprenden una sistemática acción o programas de preparación y profesionalización, ya que de hacerlo los nuevos elementos reclamarían mayores emolumentos.

Las autoridades piden mística pero no dan mejores condiciones de existencia para la policía. Por eso existe desertión, constantemente hay vacantes en los puestos para policía porque los bajos salarios hacen que huyan de esa actividad que es por demás peligrosa. Hay corrupción, hay extorsión, hay amenazas, hay un sinnúmero de problemas que convierten a los cuerpos de seguridad pública en cuerpos de inseguridad para los habitantes del Distrito Federal.

Tampoco hay garantías para su trabajo. En 1989 murieron más de 250 elementos que se enfrentaron a la delincuencia aquí en el Distrito Federal y sus familiares recibieron un pago muy exiguo como un fondo o como seguro por defunción.

Nosotros queremos hacer una serie de propuestas concretas que ojalá las autoridades las tomen en cuenta porque es necesario que esas características negativas que existen en los cuerpos policíacos se liquiden, porque es urgente que eso se dé en función de que hay miles de problemas que afectan y hacen más difícil la vida de los ciudadanos en el

Distrito Federal.

Por ejemplo, se dice que no hay una capacitación adecuada y eso, a pesar de que hay ya una Academia de Policía que tiene un programa académico positivo, sin embargo, cuando se incorporan a la vida activa, se puede decir que también incorporan a los jóvenes policías a la corrupción, que los incorporan a los aspectos negativos que por sistema existen en los cuerpos de seguridad.

Nosotros demandamos que haya un examen sicométrico de manera periódica, ya que la estructura interna es altamente represiva, aunque los jefes le llaman disciplina, hay un sistema violento de arrestos, castigos y sanciones que generan amarguras, frustraciones y agresividad en los elementos policíacos y cuando andan libres o en sus actividades esa violencia la manifiestan o la pueden manifestar en cualquier momento contra los ciudadanos, como aconteció en el caso que comentamos.

Es necesario que se establezca un sistema de estímulos y recompensas para premiar a los mejores elementos y junto con la mayor capacitación, mayor control administrativo. La prensa nos informa de que no hay un registro adecuado, de que ni siquiera hay un control adecuado de las armas, que los propios policías tienen que comprar su arma, se las venden en las corporaciones y existe todo un tráfico de armas. Todas esas cosas ponen de manifiesto enormes irregularidades, enormes situaciones negativas que de una o de otra manera se manifiestan en la actividad concreta de los cuerpos de seguridad.

También es necesario que haya una trayectoria de control acerca de los cuadros de mando, para ir impulsando con mejor categoría profesional el arribo de los oficiales en los cuadros de orientación y de manejo de la vida policíaca, para evitar la venta de crucesos.

Se dice, incluso, que en algunos períodos se compraron su propia grúa algunos grupos de policías para actuar en la actividad de arrastre de los vehículos. En fin, toda una serie de situaciones que alarman, que preocupan y que en cierta manera se incorporan, se unen, para que se den sucesos lamentables, como el que estamos comentando.

Ojalá que se tomen en cuenta algunas de estas medidas; que se creen mejores prestaciones para los

policías, en vivienda sobre todo, en alimentos y que se modifique de manera total la característica interna, el manejo, para que en esta capital efectivamente podamos hablar de seguridad y de cuerpos policíacos, que sean orgullo de esta población y no peligro para ella.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta.

La C. Representante Rocío Huerta Cuervo.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros Representantes:

Hemos firmado el Punto de Acuerdo, pero quisieramos hacer ante ustedes algunas reflexiones, algunos comentarios, un agregado a ese Punto de Acuerdo y también hacer una petición a la Mesa Directiva.

Una nueva víctima de la agresividad, de la irresponsabilidad de la policía ha cobrado la vida de Elvira Marcelo Esquivel. Decía una nueva víctima de la arbitrariedad policíaca.

A pesar de que en su campaña para la Presidencia de la República el señor Salinas de Gortari se comprometió a dar seguridad pública a los habitantes del Distrito Federal e hizo de esta petición y demanda ciudadana el eje de su campaña en esta Entidad, a partir de esta agresión y de muchas otras que no sólo en esta tribuna se han denunciado, sino a través de los distintos medios periodísticos, podemos afirmar que las autoridades capitalinas y el mismo Presidente de la República no han cumplido con su compromiso hacia la ciudadanía y no han cumplido porque en lugar de aceptar y tomar en cuenta un conjunto de propuestas que distintos partidos políticos han hecho para mejorar y profundizar la seguridad pública en el Distrito Federal, se ha insistido en querer tener como base de la seguridad pública el incremento a los presupuestos y el incremento a la infraestructura de la seguridad pública, pero no en la profundización de la democracia de la vida capitalina.

El PRD, en distintas ocasiones, ha planteado que mientras la comunidad, mientras la ciudadanía no se incorpore a los procesos de vigilancia de esta ciudad y por lo tanto no sea la ciudadanía el mejor medio de la seguridad pública en nuestra Entidad, difícilmente con más patrullas, con más chalecos

antibalas, con más infraestructura y con más policía irresponsable, se va a mejorar este grave problema de nuestra ciudad.

Ahora fue una periodista. Hace algunos días se denunció en esta tribuna la agresión a dos representantes populares. Hace algunos meses, cuatro, en la Delegación Alvaro Obregón murió un muchacho de 17 años a causa de una raza; hace 9 meses, en la Delegación Azcapotzalco, por igual un muchacho de 19 años murió a causa de la arbitrariedad de la policía y a pesar de las denuncias, a pesar del reclamo generalizado para reestructurar a la policía, para incrementar los salarios, para desterrar de ella a los elementos que no cumplen verdaderamente con su labor, ninguna respuesta hemos tenido hasta el momento.

En alguna ocasión, mi compañero René Torres Bejarano pidió ante este pleno la comparecencia de Javier García Paniagua. ¿Y qué pasa con esta petición, qué pasa con esta propuesta?. Fue rechazada. ¿Por qué esta instancia representativa, por qué este órgano de representación popular no llama al Secretario General de Protección y Vialidad para que nos explique cabalmente qué es lo que está sucediendo con la policía capitalina?. Por qué, a pesar de las promesas y a pesar del compromiso de mejorar la seguridad en el Distrito Federal, en esto no se ha avanzado de manera significativa, particularmente en lo que tiene que ver con la corrupción y lo que tiene que ver con disminuir la agresividad, la prepotencia, la arbitrariedad de los elementos que en ese cuerpo laboran.

Se planteó también que requiríamos explicación minuciosa del por qué el Programa de Seguridad Pública está siendo el segundo más favorecido en los presupuestos para el siguiente año, más de 1 billón 100 mil millones de pesos para los programas de promoción de la justicia y de seguridad pública. ¿Cómo se van a destinar esos programas?. ¿Van a mejorar sustancialmente los salarios de los policías?. Va a haber una reestructuración que verdaderamente le garantice a la ciudadanía el que la policía va a ser un elemento fiel para su seguridad o un elemento más de prepotencia en contra de su seguridad.

Pedimos explicación de eso y hasta el momento no la hemos tenido.

Se pidió también la comparecencia del Secretario General de Protección y Vialidad, porque en los

distintos informes que se nos envían se dice que, a pesar de que hay bastantes plazas vacantes para la policía, no hay ciudadanos que quieran incorporarse a las filas de la policía, de ahí el déficit de casi 7 mil policías en este año no contratados en ese cuerpo y a pesar de esto se sigue rechazando la propuesta.

Nosotros pensamos que ya no es posible que se siga encubriendo a los responsables de la seguridad pública en el Distrito Federal. Ya no es posible que el señor Camacho Solís siga encubriendo a una persona que ni siquiera ha tenido la disposición, para explicar a este cuerpo representativo los programas que se piensan ejecutar, las medidas que están tomando para resolver o cuando menos avanzar significativamente en la solución del problema de la inseguridad pública en la capital.

Yo creo que ciertamente el Presidente de la República ha pedido que el caso de la periodista Elvira Marcelo Esquivel se clarifique. El Procurador se ha comprometido a que van a llegar hasta el fin del asunto, pero ¿qué dice el señor García Paniagua?. ¿Por qué no ha dado ninguna explicación, a pesar de que el Procurador asegura, como lo dijo el día de ayer, que son elementos de la policía auxiliar los que se piensa asesinaron a la periodista?. ¿Por qué el señor García Paniagua no habla?. ¿Por qué no da la cara a la opinión pública?.

Nosotros reclamamos la presencia del Secretario General de Protección y Vialidad ante esta Asamblea de Representantes; reclamamos que se cumpla con el compromiso de darle seguridad pública a los habitantes del Distrito Federal; exigimos que no se encubra más a personas ineficientes y exigimos también que se amplíen los espacios de participación ciudadana en el Distrito Federal como base fundamental para que verdaderamente se avance en la seguridad pública.

A partir de esto, yo quiero hacer una petición conforme al artículo 122, al margen del Punto de Acuerdo, pido a la Mesa Directiva que las Comisiones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia estudien en lo inmediato la presencia del Secretario General de Protección y Vialidad ante estas Comisiones, para que explique un conjunto de dudas y de cuestionamientos que no sólo insisto en esta tribuna se han dado a conocer, sino a través de la opinión pública.

Ya es hora de que atendamos plenamente los

reclamos de la ciudadanía y en este caso el reclamo que los periodistas, que los trabajadores de la comunicación están haciendo a las autoridades.

Entonces, hago esa petición formal a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Segundo lugar, quisiera agregar al Punto de Acuerdo, en el punto segundo, lo siguiente, que dijera de esta manera:

Que la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, se dirija al titular de la Secretaría General de Protección y Vialidad para que informe y explique a detalle las características del personal que en esa dependencia laboran y el por qué de las permanentes agresiones de los elementos a su cargo contra la ciudadanía en general y de manera particular el caso de la periodista.

Yo creo que es necesario que este Punto de Acuerdo lleve de manera muy explícita la solicitud de información no sólo a los responsables o al responsable de la procuración de la justicia o de encontrar a los causantes de los delitos, sino también en este caso al responsable de la dependencia de la Secretaría General de Protección y Vialidad, porque como el Procurador lo aseguró, se sabe que han sido policías auxiliares los que han cometido este asesinato.

Creo que esta petición no sólo hará eco de un conjunto de exigencias que la opinión pública y los periodistas han hecho, sino incluso nos haremos eco y nos sumaremos al conjunto de peticiones que en otras instancias de representación popular se han hecho.

Solamente quiero señalar el caso de Emilio González en el Senado de la República, donde también él está pidiendo que se haga una revisión exhaustiva de los elementos, dice él, que se suponen son los encargados de salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

A estas alturas, si la Asamblea de Representantes no cumple cabalmente con su cometido y además porque somos la instancia encargada para ello, creo que no estaremos atendiendo los reclamos de la ciudadanía.

La seguridad pública sigue siendo un problema

prioritario y nosotros como tal lo debemos atender.

Muchas gracias.

(Voces en las galerías)

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita. Pedimos respetuosamente al ciudadano que está en la galería, de acuerdo a nuestro Reglamento, señor pedimos guarde usted el orden.

Tiene la palabra el Representante Ortega Zurita.

El C. Representante Roberto Ortega.- Compañeras y compañeros: Ya en varias ocasiones hemos señalado la actitud prepotente de algunos elementos de las corporaciones policíacas; en esta ocasión, hace apenas algunos días, fue brutalmente asesinada una ciudadana que laboraba en los medios de comunicación:

Las investigaciones hasta el momento han dejado entrever que son elementos de una corporación policíaca, la Secretaría General de Protección y Vialidad. En este sentido, no es un hecho aislado el que se dio en días pasados en contra de la compañera Marcelo, sino es un hecho que nos viene a llamar la atención a todos los Representantes populares y a los encargados de procurar la seguridad pública en este Distrito Federal.

En esta ocasión conocimos el lamentable hecho, sin embargo, tantas y tantas arbitrariedades que se cometen en contra de los jóvenes, de los jóvenes que se reúnen en las esquinas de las calles, de los jóvenes que se reúnen a jugar fútbol por falta de espacios deportivos, de los jóvenes que acuden a una reunión o a una fiesta y que al salir de ésta son extorsionados y son atracados y en algunas de las ocasiones victimados por los propios uniformados.

Nosotros sabemos desde antemano que la policía capitalina, a través de la Secretaría General de Protección y Vialidad, no tiene el pleno control sobre sus elementos, prueba de ello es de que en las averiguaciones había un faltante de más de 1,000 policías que no se habían presentado a laborar, que algunos de los expedientes no se tenían a la mano simple y llanamente porque no tienen un control de los propios efectivos de las corporaciones policíacas y esto se debe a una desorganización profunda y total que existe en la

Secretaría General de Protección y Vialidad.

Ahora la brutalidad toca a uno de los miembros de los medios masivos de comunicación, pero el día de mañana puede ser cualquier otro ciudadano, sea funcionario, sea representante o ciudadano como cualquiera de nosotros y ante esta situación no podemos quedarnos con los brazos cruzados.

Es necesario reformar a fondo los cuerpos policíacos, no basta y sobra con que asistan a la Academia de Policía, ahí van a aprender a disparar y a defenderse, pero muchas veces esa defensa la van a utilizar como agresión hacia los ciudadanos.

Es necesaria la capacitación consciente y esmerada y la formación profesional de los propios elementos en las academias de policía; deben ser reformados y actualizados los planes y programas de estudio que permitan, efectivamente, la profesionalización de los elementos que salgan a cumplir con su labor en las calles de la Ciudad de México.

Una de las demandas más sentidas durante la campaña de 1988 para las elecciones federales fue la falta de seguridad pública; pero la falta de seguridad pública no es un llamado a la brutalidad policíaca ni a la arbitrariedad ni a la prepotencia de los elementos, ya sea uniformados o de civil; no nada más lo sufren hoy actualmente determinados miembros de la sociedad. Constante y reiteradamente los jóvenes de esta gran capital, que son más del 50% de los habitantes, lo sufren constantemente. No nada más en Iztapalapa, en Alvaro Obregón o en Santa Fe existen redadas anticonstitucionales en contra de los ciudadanos, sino principal y fundamentalmente en aquellas colonias donde carecen de los servicios más elementales, los elementos hacen de las suyas.

Ya sabemos que levantar hoy a un joven significa entrarle con 20 ó 15 mil pesos para no llegar ante el juzgado calificador y aplicarle una sanción a la cual muchas veces, la mayor de las veces no es acreedor.

Sabemos de antemano que la reformatión de las corporaciones policíacas no va a ser por decreto. Será un proceso largo, que se tiene que llevar en todas y cada una de las corporaciones. Ya se está empezando en la Policía Judicial del Distrito Federal. Sin embargo, en Protección y Vialidad todavía dista mucho de que se lleve a cabo.

No es suficiente con reformar los planes y programas de estudio, es necesaria su actualización. Existen algunas corporaciones como la Policía Federal de Caminos, en la cual los elementos están sujetos a exámenes periódicos anualmente y aquél elemento que no reúna los requisitos de aprobación en el examen, ya sea psicológico, físico y de conocimientos generales, simple y llanamente es retirado del servicio, cuestión que hasta la fecha no se lleva en la Secretaría de Protección y Vialidad. ¿Por qué?. Porque probablemente dentro de la ignorancia, dentro de la tierra de los ciegos los tuertos son amos y son los que se llevan las jugosas ganancias y, en este caso, los elementos uniformados también están en eso. Porque si resulta ser que dentro de los mandos medios e intermedios, como en el Centro Histórico, ponen a gente incapaz o gente corrupta como los primeros inspectores o segundos inspectores, entre algunos de ellos el tal Montañez o Montañó, que en mucho tendrá que citársele a la averiguación previa que se está realizando en torno al esclarecimiento de la periodista.

Porque resulta ser que hay algunos elementos, los cuales ponen en entredicho que no sean elementos de Protección y Vialidad. Uno de los elementos es de que una patrulla no acudió específicamente al llamado y eso, compañeros, quiere decir complicidad y aquí al rojo le vamos a llamar rojo y al verde, verde y, en este caso, existe cierta complicidad de los elementos del Centro Histórico en esta ciudad. En los hechos que hoy hicieron que esta Asamblea se manifestara por su esclarecimiento, el asesinato de la compañera Marcelo.

Ante esta situación, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal no nada más debe de quedar en la reconvencción o llamar al orden, a que se cumplan y se respeten las garantías y derechos individuales, sino también llamar a una reflexión profunda de todos los que hoy gobiernan, impuestos o no, esta gran ciudad.

Tal es el caso del Secretario General de Protección y Vialidad. El tendrá que poner mucho de su parte para el esclarecimiento de los hechos; de lo contrario, será la confesión de parte de que está encubriendo a algunos elementos y ante esa situación, no nos quedaremos callados, utilizaremos los recursos a nuestro alcance para buscar el esclarecimiento y no nada más el esclarecimiento, porque después de aclarado el ilícito puede seguir surgiendo no nada más contra

un individuo, sino contra muchos de los ciudadanos, que no tienen la facilidad para hacer llegar su clamor popular ante estos foros de representación ciudadana, sino que es necesario que se profundice en la reformación de la conducta de los elementos de la policía.

De qué sirve que se esté pelcando y se esté pugnando por mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, mejores prestaciones y una profesionalización, si basta y sobra con que un puñado de 5 elementos echen a perder el gran trabajo que ha costado a la ciudadanía tratar de buscar mejores condiciones para los policías. De nada sirve, porque la ciudadanía no se va a fijar en todas las buenas acciones, sino va a hacer eco de aquellas malas acciones como las que hicieron esos elementos en contra de la periodista. No es suficiente con que nos vengamos a dar golpes de pecho a esta tribuna, ni es suficiente con que el Secretario de Protección y Vialidad diga que se va a realizar una investigación a fondo; es necesario reformar las estructuras políticas y económicas que hoy rigen a la Secretaría de Protección y Vialidad.

La reforma debe de llegar a fondo, de tal suerte que los ciudadanos al acudir ante un elemento de Protección y Vialidad estemos conscientes y seguros de que va a prestar ayuda y auxilio cuando sean requeridos y van a desempeñar su función con la mayor y la mejor honestidad y no nada más por tratar de salir del hoyo o tratar de sacar este problema adelante, para eso compañeros hace falta cambiar la mentalidad y creo que cambiar la mentalidad empezaría por cambiar a los propios funcionarios que hoy dirigen Protección y Vialidad, empezando por el Secretario General de Protección y Vialidad, aquel que cree que por el puro amor a la camiseta van a realizar un buen trabajo los elementos. Que equivocado está el señor, creo que los 5 años que le sirvieron en la congeladora todavía no se descongela, creo que todavía sigue congelado en sus ideas y en su forma de pensar.

Nosotros necesitamos, de acuerdo al clamor popular, un México nuevo y para ese México nuevo nacido de las elecciones federales del 6 de julio del 88, es necesario hombres nuevos con mentalidad dinámica que vengan a fortalecer la sociedad mexicana y que en todo momento estén velando por su bienestar y seguridad y no arcaicos dinosaurios que hoy vienen a dirigir ese tipo de corporaciones. Desechémoslos compañeros.

El C. Presidente.- Tiene la palabra Gonzalo Altamirano Dimas.

El C. Representante Gonzalo Altamirano Dimas.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es lamentable el hecho que nos ocupa en estos momentos por la agresión sufrida por 3 periodistas en días pasados, como ya se mencionó, se está proponiendo un Punto de Acuerdo que hemos apoyado todos los grupos parlamentarios para oponernos a estos hechos de violencia que se están dando en la Ciudad de México y especialmente los sufridos por los 3 comunicadores sociales, especialmente la ya fallecida Elvira Marcelo Esquivel.

Manuel Buendía decía al charlar con un grupo de jóvenes, aspirantes del periodismo, decía que los periodistas no deberían morir de viejos o así nomás, refiriéndose Buendía a la muerte del corresponsal Ignacio Rodríguez Terrazas, a quien costó la vida un proyectil disparado por uno de los soldados de la dictadura salvadoreña. Agregaba Buendía diciendo que esa es una forma apropiada de morir, sí. Hablaba de un periodista muerto en el cumplimiento de su deber, como han muertos muchos corresponsales de guerra o corresponsales que están en hechos similares.

Pero la muerte de la periodista Elvira Marcelo Esquivel no se dio en una corresponsalía de guerra o en un hecho similar. Se dio en una ciudad avasallada por la violencia, en una sociedad en la que la inseguridad pública tiene altos índices que son verdaderamente alarmantes y por eso se están dando las voces de alerta y de denuncia.

El propio Presidente de la República, al tomar posesión, dijo que una de las principales motivaciones de su gobierno para el Distrito Federal sería enfrentar la inseguridad pública y la impunidad que priva en la capital.

En su primer informe de gobierno, dijo que la comunidad todavía convive con inseguridad; es decir, el Ejecutivo reconoce que no se ha abatido todavía debidamente la impunidad ni los altos índices de delincuencia que privan en la capital.

Hay una promesa presidencial para enfrentar la impunidad y poner un alto a la delincuencia. Sin embargo, las autoridades no han cumplido debidamente con ese compromiso presidencial y el

Ejecutivo ha fallado en sus propósitos a los habitantes del Distrito Federal, porque la inseguridad sigue privando en las calles de la Ciudad de México.

A pesar de las cifras oficiales, por ejemplo, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal habla de la incidencia delictiva haciendo una comparación de julio 88 a julio 89 y se dice que hay una variación porcentual del 21.2%.

Respecto al mes de agosto 88-89, se habla de una variación de menos 20.7 y respecto al mes de septiembre 88-89, se dice que la variación es de 14.5%.

Según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la delincuencia ha bajado. Según las palabras del Presidente de la República, los ciudadanos conviven con inseguridad.

Hace unos meses, la Secretaría de Protección y Vialidad también mostró unas estadísticas en la cual se nos afirmaba a los Representantes, que la inseguridad había disminuido en la Ciudad de México y que se habían abatido, en gran medida, los principales delitos en la capital. Sin embargo, los hechos desvirtúan tanto las afirmaciones de la Procuraduría como de la Secretaría de Protección y Vialidad. Todavía las calles de la Ciudad de México no son seguras de transitar, debido al hampa que prolifera en ellas.

Del presupuesto que ejercerá el Departamento del Distrito Federal, de un total de 7 billones 585 mil millones, la Secretaría General de Protección y Vialidad es a la que se le asigna la mayor partida. Por sí misma, Protección y Vialidad ejercerá 501 mil millones, un poco inferior a lo que ejercerá Ruta-100 y el Metro.

Sin embargo, sumadas las otras direcciones y otras corporaciones que están a cargo de la Secretaría de Protección y Vialidad, aumenta a más de un billón de pesos su presupuesto. Es decir, es la Secretaría que contará con un mayor presupuesto y, sin embargo no hemos visto resultados específicos hasta el momento, aunque del presupuesto que estamos hablando es el que se va a ejercer en 1990, pero el que tienen ahora de todas maneras es cuantioso.

Vamos a señalar también otra aberración que existe en este presupuesto. La Policía Auxiliar va a tener un presupuesto de 291 mil millones, en tanto la

Procuraduría del Distrito Federal va a ejercer un presupuesto de 203 mil millones. ¿Cómo es posible que una policía anticonstitucional como es la Policía Auxiliar tenga un presupuesto mayor que la propia Procuraduría General del Distrito Federal?

También la Policía Bancaria e Industrial va a ejercer un presupuesto de 121 mil millones y bien sabemos, ya lo hemos denunciado con anterioridad, que tanto la Policía Bancaria como la Policía Auxiliar cobran fuertes cantidades por los servicios que prestan, muchos de ellos a compañías privadas.

Denunciábamos en la Cámara de Diputados, en su momento, que no estaban sujetos a control presupuestal estas dos policías. Hoy vemos que ya aparecen en el presupuesto, es un avance. Pero no sabemos si en realidad se están ingresando a la Tesorería del Distrito Federal todos esos cobros que se están haciendo en las policías auxiliar y bancaria. Lo que sí vemos es que muchos jefes policíacos siguen enriqueciéndose a costa de esas cuotas y de esos pagos que se dan por seguridad.

Es necesario realizar un control exhaustivo y efectivo sobre las policías bancaria y auxiliar para saber a dónde están, a dónde van a parar esos recursos que se están dando y también es necesario que desaparezca la forma en que están operando estas policías, porque son anticonstitucionales; que se integren a la Policía Preventiva todos aquellos elementos que reúnan los requisitos mínimos para formar parte de ella; pero deben desaparecer las policías auxiliar y preventiva tal y como están estructuradas hasta la fecha.

Es necesario también señalar que del fuerte presupuesto que tiene Protección y Vialidad se deben de destinar mayores salarios a los policías, se debe de hacer un mejor reclutamiento de policías. El ser policía no debe ser una actitud denigrante; ser policía debe ser una actitud honorable, digna para ellos y para la capital de la República.

La pregonada reestructuración de los medios policíacos que dijo el Presidente de la República en su informe no se ha hecho hasta el momento, no ha habido reestructuración de la policía, no se ha acabado con la impunidad, siguen proliferando los mismos vicios que se han denunciado, por lo tanto, la palabra del Presidente y el compromiso no ha sido cumplido hacia los habitantes de esta capital.

Si los principales jefes policíacos no pueden o no quieren cumplir con su paquete, que se vayan a su casa y que dejen a otros jefes policíacos que vengan a reestructurar y a sanear a la policía tal y como lo exige la capital de la República.

Queremos señalar también que en las averiguaciones que se están haciendo en torno al asesinato de la periodista Elvira Marcelo o hay confusión de la policía o no hay una debida cooperación. Anoche un periodista señalaba al Procurador y a los representantes de Protección y Vialidad y a los periodistas que están en la comisión de seguimiento, que existe una cinta magnetofónica que registró la detención de varios policías minutos después u horas después de que se dio el asesinato y nos comentaban unos periodistas que el Procurador pidió la cinta al representante de la policía, de Protección y Vialidad, y, sin embargo, esa cinta no ha aparecido o no se ha entregado; no hay una debida cooperación entre las policías y nos parece también impropio el método que está utilizando la Procuraduría para investigar. Hay ineficacia, parece que quieren encontrar al responsable por el método de eliminación, están interrogando prácticamente a todos y cada uno de los elementos de la policía preventiva para dar con el responsable. Tal parece que no hay métodos científicos de investigación; tal parece que no hay acciones más completas, más eficaces para dar con los responsables. Esperemos que pronto se dé con ellos y que se utilicen otros métodos distintos a los que está utilizando la Procuraduría General del Distrito Federal.

Todavía estamos muy lejos de vivir en una verdadera procuración de justicia y en una verdadera seguridad pública en el Distrito Federal. A tantos meses, todavía la Procuraduría no nos ha respondido qué ha hecho con las investigaciones de los policías que estuvieron en huelga de hambre y que denunciaron a jefes policíacos de Protección y Vialidad; no se nos ha dado respuesta y no sabemos qué ha pasado con esas denuncias.

La misma Procuraduría no ha dado fin a las investigaciones del caso de Culhuacán; únicamente detuvieron a Alvarez Corona y para la Procuraduría no hay ningún otro responsable. Nos preguntamos: ¿Dónde está la administración y la procuración de justicia?. Solamente pretenden justificarse los responsables de estos cuerpos policíacos y de la administración de justicia con actos espectaculares. Pero nosotros exigimos desde aquí que la Asamblea de Representantes merezca

respeto y que se nos dé la información que estamos demandando desde hace tiempo.

Hace dos semanas denuncié desde esta tribuna también el atropello de unos patrulleros que hicieron en la Calzada Ermita Iztapalapa. Verbalmente se lo comuniqué; vino aquí Santiago Tapia Aceves y le di los datos por escrito; posteriormente le mandamos un escrito al Secretario de Protección y Vialidad y hasta el momento no nos han respondido; seguramente los delincuentes de esa patrulla siguen atacando a ciudadanos ante la indiferencia del titular de Protección y Vialidad y de los comandantes o jefes de sector de esa propia policía.

Creo que la Asamblea y los habitantes de la capital merecen un mayor respeto y una respuesta más eficaz por parte de las autoridades.

También quisiéramos que hubiera una mayor sensibilidad en Protección y Vialidad. ¿Por qué, hasta este momento, don Javier García Paniagua no se ha incorporado a la comisión de seguimiento en relación a la muerte de Elvira Marcelo Esquivel?. Si la propia Procuraduría está involucrada, creo que debería de haber una mayor sensibilidad y una mayor obligación, obligación moral de las autoridades de Protección y Vialidad. Sería reconfortante que don Javier García Paniagua se incorporara a esa comisión de seguimiento y se solidarizara con la lucha de los periodistas y con el esclarecimiento de la muerte de esta compañera Elvira Marcelo Esquivel.

Por último, quisiera yo decir que ya es necesario que alguien dé la cara como responsable de la seguridad pública en el Distrito Federal. Hemos visto desfilar a jefes de sector en esta Asamblea de Representantes; hemos visto al primer superintendente venir a explicarnos sobre la seguridad y sobre la impunidad, explicaciones que no nos han dejado satisfechos; la última ocasión le preguntábamos a Santiago Tapia Aceves que cuáles eran los programas de seguridad, que qué había hecho la Contraloría Interna de Protección y Vialidad para abatir la delincuencia y la impunidad y la corrupción, que qué sistemas estaban empleando para detener esta ola de violencia y de corrupción en el Distrito Federal y no se nos contestó nada. ¿Habrá alguien que nos pueda contestar estos cuestionamientos?. ¿Alguien podrá responder por la seguridad en el Distrito Federal como responsable de Protección y Vialidad?.

Ojalá y don Javier García Paniagua acuda a esta Asamblea, al pleno de esta Asamblea para que podamos dialogar con él. Hacemos esta respetuosa pero enérgica invitación a quien resulte responsable de dirigir los destinos de Protección y Vialidad y de ser el responsable de la seguridad en el Distrito Federal. La Asamblea de Representantes y los habitantes de la capital merecen respeto, merecen que exista una policía a la altura de sus habitantes y nosotros, como facultades constitucionales estamos obligados a exigir, dentro del diálogo y dentro de la Constitución, pero no vamos a claudicar ni vamos a bajar la guardia ni vamos a seguir comulgando con molinos de viento, con las píldoras que nos vienen a tratar de digerir los funcionarios para decir que hay una mayor seguridad en la capital de la República.

Por respeto a nosotros mismos, que venga don Javier García Paniagua a platicar con nosotros y que nos explique los programas de seguridad para la capital de la República.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la Representante Ofelia Casillas.

La C. Representante Ofelia Casillas Ontiveros.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas: Me permito hacer uso de la palabra en este honorable recinto, para expresar una condena firme y enérgica por el asesinato de la joven periodista Elvira Marcelo Esquivel, cuya vida fue truncada a los 23 años, en una edad en la que empezaban a dar frutos sus estudios profesionales, teniendo ante sí un futuro promisorio de desarrollo personal, familiar y social.

Elvira Marcelo, no sólo comenzaba a destacar dentro del medio periodístico, sino que además era genuina representante de la juventud estudiosa y trabajadora, firme apoyo económico de su familia. Es por ello que la indignación de la sociedad ha sido grande, máxime que el crimen fue cometido por un supuesto defensor del orden y la sociedad.

Como es del dominio público, la agresión contra la periodista y los también reporteros Israel Rodríguez y Eduardo Valencia, se realizó el 23 del presente, cuando fueron asaltados por individuos con uniformes de policía, que golpearon a los acompañantes y dispararon contra la joven.

Hechos lamentables nos conducen a varias reflexiones. ¿Qué significado tiene para la

ciudadanía los cuerpos policíacos?. ¿Qué peligro encierra para los jóvenes y para la ciudadanía en general las calles de nuestra gran urbe?. ¿Cómo es posible que siga existiendo un elevado índice de impunidad delictiva?

La respuesta a estas interrogantes son muchas y muy variadas, pero en lo que considero que podemos coincidir todos, independientemente de nuestra afiliación política, es en la condena al uso y abuso de la violencia y la agresión contra la ciudadanía, sobre todo cuando proviene de instituciones policíacas y en la urgente necesidad de mecanismos para humanizar a nuestra gran ciudad. Porque si bien es cierto que no podemos juzgar el trabajo, la solvencia moral y el comportamiento de todo un cuerpo policíaco por la actitud criminal, indigna e irresponsable de varios elementos, cierto también lo es que en nuestra calidad de Representantes populares debemos luchar con todos los medios a nuestro alcance porque se erradique la corrupción de los cuerpos policíacos y porque la garantía más valiosa que tiene el ser humano, es decir la vida, sea salvaguardada por encima de cualquier circunstancia.

A esta condena ya se han unido muchas voces, incluida la del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, quien expresó categórico que se trabajará sin descanso hasta dar con los responsables, llevándolos a juicio y aplicarles todo el peso de la ley.

Tanto en lo personal, como a nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, exhorto a mis compañeros Asambleístas a unimos a esta condena y a exigir el esclarecimiento del crimen, así como solidarizarnos con la familia de la joven asesinada y con nuestros amigos los reporteros de los medios de información. La ciudadanía y nosotros, como representantes de ella, debemos estar al tanto de las investigaciones y de que se aplique todo el peso de la ley a los culpables. En este caso, la víctima fue una representante de los medios de comunicación, pero al igual que ella, muchos capitalinos diariamente padecen ataques a sus bienes y personas.

No podemos permitir que estas agresiones, al igual que todas las que se cometen continuamente en las calles de la ciudad, queden impunes. Al mismo tiempo, este hecho es preocupante pues revela una vez más la inseguridad que se vive en la Ciudad de México. Sabemos del interés de nuestras autoridades para terminar con este lacerante

problema, así como las medidas concretas para resolverlo. Pero habrá que reconocer también que, a pesar de los esfuerzos hechos, esta problemática nos gana en muchas ocasiones la partida.

Por tal motivo, es necesario continuar la lucha por profesionalizar, moralizar y mejorar los cuerpos policíacos, a fin de que sean verdaderos defensores de los habitantes de esta ciudad, a quienes podemos considerar nuestros protectores. En una palabra, es imprescindible contar con una policía en la cual podamos depositar nuestra confianza.

Autoridades, pueblo y representantes estamos obligados a trabajar conjuntamente para dar seguridad a nuestros hijos y familiares, como un homenaje póstumo a la joven periodista Elvira Marcelo Esquivel y a los habitantes de esta ciudad, que están exigiendo una mejor seguridad.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse la propuesta presentada por los coordinadores de los grupos partidistas y la Representante Jarmila Olmedo, con el agregado de la Representante Rocío Huerta, en el punto segundo.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la compañera Jarmila Olmedo y adicionado por la compañera Rocío Huerta Cuervo.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

El C. Presidente.- Esta Presidencia velará porque se cumpla con los acuerdos adoptados en estos momentos. De acuerdo al artículo 122, tal como lo propuso la Representante Rocío Huerta, se turnará a la Primera Comisión y a la Segunda, para su análisis y dictamen.

Proceda la Secretaría al siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente punto de la Orden del Día es la proposición en materia de transporte, que presenta el compañero

Representante Jorge Mario Jiménez, en nombre de la Séptima Comisión.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Jorge Mario Jiménez.

El C. Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz.- Con su venia, señor Presidente.

Este Punto de Acuerdo que se presenta a la consideración de este honorable pleno ha sido suscrito por todos y cada uno de los coordinadores de las fracciones partidistas que integran este órgano de representación ciudadana.

"La Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ante el incremento a las tarifas del transporte urbano determinado por las autoridades competentes del Departamento del Distrito Federal, acuerda:

1.- Que con objeto de conocer con puntualidad los efectos que el incremento tarifario provocará en materia de subsidios al transporte urbano en el Distrito Federal, en ingresos y egresos para la propia Entidad, así como para conocer con exactitud las diversas modalidades del incremento a las tarifas, solicita a través del Jefe del Departamento del Distrito Federal, las entrevistas y comparecencias de servidores públicos del propio Departamento del Distrito Federal, vinculados con los asuntos anteriormente mencionados.

Se procurará que las correspondientes entrevistas y reuniones de trabajo puedan llevarse a cabo a la brevedad posible.

Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 27 de diciembre de 1989."

El C. Presidente.- Esta Presidencia informa que se han inscrito, sobre el mismo tema, diferentes Representantes de grupos partidistas existentes en la Asamblea, por lo que tiene la palabra Héctor Calderón del PARM.

El C. Representante Héctor M. Calderón Hermosa.- "Ciudadano Presidente, compañeros y compañeras:

Los aumentos en las tarifas del Metro y trolebuses, sumados a los incrementos reales y virtuales en otros modos de transportación colectiva y en el

transporte concesionado, han venido a anular el microscópico ascenso del 10% en el salario mínimo y a agravar peligrosamente la situación económica de las clases trabajadoras del Distrito Federal.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana desea expresar su viva preocupación por este asunto y hacer algunos comentarios al respecto.

El propósito subyacente a estos aumentos es, sin duda, el de tratar de acercar las tarifas al costo real del servicio y reducir con ello los subsidios o aprovecharlos para atender la conservación y mejorar la operación. Entendemos que en el caso del Metro, el costo por pasaje está cerca de los quinientos pesos, en promedio, por lo que el subsidio representa el 80% del valor real y la recuperación solamente el 20%. Obviamente, el aumento en las tarifas tiende a aproximar el precio a un valor más real, que sea conducente a un uso más racional y adecuado del servicio, pero los incrementos en el transporte deben, en opinión nuestra, guardar una proporción adecuada con los incrementos salariales y, en este caso, no ha sido así.

En efecto, es fácil demostrar que, por sí sólo, el incremento de las tarifas del Metro y trolebús representa para cada usuario y trabajador un gasto mensual superior a la totalidad del aumento salarial, lo cual no le deja disponibilidad para encarar los demás aumentos en los rubros del presupuesto familiar. Podríamos estar de acuerdo con estos aumentos únicamente si fuesen acompañados por incrementos equivalentes en los salarios.

Otro punto que deseamos indicar es el hecho de que el aumento anunciado no estuvo previsto en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio de 1989 y tenemos la fundada sospecha de que, al escoger el mes de diciembre para llevarlo a cabo, se pretende que quede contabilizado en la inflación moderada ya lograda en 1989, aunque sus efectos reales se resientan en 1990.

En otras palabras, se descarga este aumento al índice inflacionario de 1990, sumándolo a los aumentos de última hora de 1989.

La afirmación de que el costo real del pasaje es de \$500.00 también está en entredicho. Para justificarla y para comprobar la necesidad real de

subir a 300 del costo del pasaje se necesitaría, primeramente, demostrar que se han tomado todas las medidas necesarias para operar eficientemente el servicio y reducir los costos. Esto no se ha hecho y podríamos señalar concretamente situaciones y hechos que indican que el Metro es un caso más en que los mexicanos desgraciadamente estamos subsidiando ineficiencia y corrupción.

Por todo lo anterior, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, manifiesta su inconformidad con los aumentos que, como el que estamos discutiendo, no vayan acompañados de medidas adecuadas para abatir el costo mismo de la operación, eliminar gastos inútiles, racionalizar las existencias en los almacenes y, en general abatir las causas de que el servicio tenga una baja eficiencia y elevado costo real, comparado con los sistemas de transporte de otros países. Pero, sobre todo, es esencial procurar que tales aumentos no repercutan en la economía maltrecha de nuestro pueblo trabajador."

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar, del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Héctor Ramírez Cuellar.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

El día de hoy, en forma sorpresiva, el Coordinador General de Transporte decidió aumentar los precios de las tarifas del transporte público. Decimos que fue en forma sorpresiva porque en la anterior comparecencia con la Comisión de Transporte y Vialidad, al examinarse el asunto relativo a las tarifas, hubo de parte de los señores Representantes distintas propuestas a efecto de que se tomaran en cuenta en la fijación de las nuevas tarifas.

Había una preocupación, que las nuevas tarifas no afectaran el nivel de vida de la población, que fueran proporcionales y que hubiese una serie de modalidades a efecto de no perjudicar a los sectores más pobres de la Ciudad de México.

En esa ocasión, el licenciado Enrique Jackson señaló que él estaba de acuerdo en considerar distintas propuestas para que las tarifas fueran justas; es decir, para que las tarifas fueran proporcionales y quedó en el ambiente de esa reunión la disposición del Departamento del Distrito Federal para analizar este problema.

No fue así, el Gobierno de la Ciudad de México no esperó las opiniones, no esperó las propuestas que en materia de tarifas del transporte público hiciera la Asamblea de Representantes.

Todavía hoy no conocemos el Plan Integral de Transporte que debería contener el problema de las tarifas en un contexto más general.

Por lo que lamentamos el hecho de que ese acuerdo, que si bien no fue un acuerdo formal, no se haya cumplido y el Departamento del Distrito Federal haya tomado una decisión unilateral el día de hoy.

Queremos señalar nuestra oposición, nuestra preocupación por este nuevo incremento a las tarifas, porque no se van a alcanzar los objetivos que el gobierno dice se propone con estas tarifas.

Según cálculos del propio gobierno, hechos por el licenciado Jackson, por cada 100 pesos que se incrementa la tarifa se obtendrían adicionalmente 500 millones de pesos diarios.

Si tomamos en cuenta que el costo de las obras de ampliación del transporte público será de más de 2 billones y medio de pesos, debemos llegar a la conclusión de que el aumento tarifario no contribuye al financiamiento de las obras del transporte público como se afirma en la conferencia de prensa del día de ayer.

Están en proyecto obras muy importantes, por un lado, la ampliación del Metro de Pantitlán a Los Reyes La Paz, el ramal de Indios Verdes a Ecatepec, el Tren Ligero a Xochimilco y Tlalpan, la compra de mil motores, la adquisición de nuevos trolebuses y tranvías.

Todo esto representa una inversión muy considerable, muy elevada que naturalmente no va a poder ser lograda con el incremento tarifario.

Se requiere, desde nuestro punto de vista, la aportación de recursos por parte del Gobierno Federal, ya que sería un grave error y habría un costo social muy elevado sacar del pueblo de la Ciudad de México los recursos que se requieren para la ampliación del transporte público, ya que sería un transporte sumamente caro y elevado.

Pero el gobierno se esfuerza en presentar este aumento como un aumento aislado, como un aumento insignificante en sí mismo y a nuestro

juicio, se comete un grave error porque este aumento tiene que tomarse en el contexto de otros aumentos.

Por ejemplo, hemos tenido recientemente los aumentos a una serie de alimentos básicos. Nada menos el día de hoy se anuncia un incremento considerable al precio de la tortilla. Esto quiere decir que a partir del mes de enero la espiral inflacionaria se elevará considerablemente, porque habrá una serie de aumentos que van a agravar muy seriamente el nivel de vida de la población.

Una de las razones por las cuales nos oponemos al aumento de la tarifa, es a la de que un capitalino en la actualidad se ve obligado a utilizar el transporte privado en gran medida, ya que el transporte privado cubre un 40% de la demanda general del transporte. Por lo tanto, el aumento al transporte público incrementará notablemente el gasto de la familia obrera en materia de transporte.

En la década de los sesentas, una familia destinaba el 8% de sus ingresos para transportarse; el año pasado destinaba el 25% de esos ingresos y ahora destinará el 30% de esos ingresos, ya que se ve obligado, como ya lo hemos señalado, a pagar también el transporte privado.

No cabe duda que destinar el 30% al transporte diariamente representa una carga muy elevada para los millones de trabajadores que habitan en la Ciudad de México.

Queremos señalar también que el 60% de la población apenas percibe un salario mínimo y el 70% hasta dos salarios mínimos, por lo que este incremento también afectará de una manera notable a la mayoría de la población que percibe hasta dos salarios mínimos. De esta manera, se está contribuyendo a encarecer la vida de millones de capitalinos que viven en condiciones de miseria e incluso de miseria extrema en muchas partes de nuestro país.

Nosotros queremos señalar que el gobierno se comprometió a que si aumentaban las tarifas se mejoraría el servicio. Es decir, a que hubiese una contraprestación del aumento tarifario; pero esto no ha sido así; aumentan las tarifas en el mes de diciembre, pero el servicio de transporte sigue siendo exactamente el mismo, con unidades la mayor parte de ellas descompuestas y con una gran carencia de unidades en todas las rutas y sistemas del transporte público.

Hemos manifestado nuestra oposición a que de los recursos de la clase trabajadora se obtenga el dinero para ampliar el sistema de transporte. Proponemos una serie de modalidades, por ejemplo:

- Que el transporte de los estudiantes sea gratuito;
- Que los patronos absorban el costo del transporte en los contratos colectivos de trabajo; y,
- Que a ciertas horas del día o de la noche el transporte también sea gratuito.

Tomando como base un hecho que se olvida en los representantes del gobierno: el transporte favorece fundamentalmente a la clase propietaria de los instrumentos de la producción económica.

Por lo tanto, para la ampliación de las rutas del Metro al Estado de México, la gran burguesía que vive en ese Estado debe contribuir con financiamiento directo a la ampliación de esas rutas, porque esas rutas del Metro naturalmente que le van a beneficiar. De esta manera creemos que será proporcional la aportación a los gastos que requiere el transporte público.

Por eso la oposición franca del Partido Popular Socialista, al aumento del día de hoy.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante René Torres Bejarano.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su venia, señor Presidente. A partir de hoy el trolebús y el Metro cuestan 300 pesos, con un 200% de incremento; los Ruta-100 grises, dizque anticontaminantes, ya cuestan también 300 pesos; los Ruta-100 amarillos, seguirán costando 100 pesos hasta que se les adapte el motor anticontaminante o hasta que los pinten de gris; el abono de transporte costará 10 mil pesos a partir del 1o. de enero de 1990, un día de salario mínimo, dicen, bueno, para los que usan sólo un abono y además uno a la quincena, los que no usan abono y los que tienen que utilizar combis y trolebuses y microbuses, verdad, ellos van a tener que pagar mucho más de lo que ellos plantean. Se dice que taxis, combis y microbuses no aumentarán, me reservo el comentario.

Por otro lado, tenemos que SECOFI autorizó también el incremento, a partir de hoy, de 275 pesos a 450 pesos el kilo de tortilla, para aligerar

el subsidio, dicen, no contraviene al PECE, dicen también; pero también, debemos consolarnos porque en 1987 con el salario mínimo comprábamos 15 kilogramos de tortillas y ahora podemos comprar 16.5 kilogramos de tortillas, son los números que manejan ellos para consolarnos. El frijol ojo de cabra se volvió ojo de hormiga; el azúcar, con la venta de los ingenios, como no sabían qué hacer con el azúcar que tenían almacenada, pues la vendieron al extranjero, barata por cierto; ahora que ya no tenemos azúcar, pues la tenemos que comprar en el extranjero, la misma que nosotros producimos pero más cara, también por cierto.

Nos hemos ido acostumbrando poco a poco al lenguaje modernizador de este gobierno, hace poco nos anunciaron que el precio de los refrescos sería reordenado, después aprendimos que reordenar, en el nuevo lenguaje modernizador, significa aumento, pero al menos dentro de ese oscuro lenguaje, aunque intuíamos burla, no identificábamos marrullería, ahora nos salen con que el aumento de los pasajes del transporte colectivo se debió a recomendaciones de esta Honorable Asamblea; esto sí me suena a marrullería, porque aprovechando el período de vacaciones, el espíritu navideño de la gente que no leen el periódico en estos días, efectivamente aprovechan estos días para imponer estos aumentos para que en enero despertemos de esas fiestas y ya no podamos hacer absolutamente nada.

Que yo sepa, sólo los compañeros del PRI se pronunciaron por apoyar un aumento incondicional de las tarifas del transporte colectivo, los que menos decían que el aumento de tarifas debería estar condicionado a un mejoramiento del servicio, otros insistimos en que el aumento del pasaje sólo se justificaría cuando el salario mínimo incluyera para su cálculo, el costo del transporte familiar.

Ya tenemos el aumento a los pasajes. ¿Dónde está el mejor servicio? ¿Dónde están los aumentos, en este caso serían del 200% para hacerlos equivalentes al salario mínimo? ¿Dónde están las tarifas diferenciales para los jubilados, desempleados y estudiantes de bajos recursos? No aparecen por ningún lado.

Por tanto, los miembros del Partido de la Revolución Democrática, queremos expresar aquí que no estaremos de acuerdo en ningún aumento incondicionado de las tarifas del transporte colectivo. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Genaro Piñeiro.

El C. Representante Genaro Piñeiro López.- Con su permiso, señor Presidente.

En los días primeros del mes, sobre el día 5 ó 6, la fracción del Frente Cardenista trajo a la plenaria una propuesta en términos de buscar que el costo del transporte, en términos generales, sufriera una modificación de manera que este servicio fundamental pudiese proveerse de los propios usuarios, para su mejora, para su superación y que se evitase y ésta era una de nuestras demandas, la posibilidad de que las tentaciones de querer privatizar este servicio prosperaran.

Nosotros estamos convencidos que la privatización no es optimización de los servicios. Lo hemos visto en muchos aspectos y, por el contrario, ha sufrido una baja en la calidad, algunos de los servicios o de las empresas que han pasado a manos de empresarios, de particulares.

Sin embargo, nuestra propuesta, que consistía en aceptar inicialmente un aumento del cien por ciento, traía emparejada una serie de demandas: por un lado, la de reducir al mismo nivel que el transporte general, los mal llamados camiones ecológicos, la de garantizar que los recursos que se derivaran de este servicio se trasladaran a enriquecer la prestación del mismo en medios eléctricos, el Sistema de Transporte Eléctrico.

Sin embargo, la sorpresa se ha situado en el alzado que el Departamento, por conducto de Jackson, le ha dado a la ciudadanía después de existir, de parte de esta Soberanía, un conjunto de propuestas que en una reunión preliminar el propio señor Enrique Jackson había aceptado fuesen discutidas, fuesen sopesadas y en su momento aceptadas en el marco de tomar la medida inevitable de un aumento al transporte.

Nosotros señalamos que era menester, emparejado al aumento, garantizar horarios de servicio gratuito, diurno y vespertino, es decir 4 horas diarias de servicio, dos horas en la mañana y dos horas en la tarde, precisamente en los horarios de acceso al trabajo y a la educación, como a la salida, de manera que se mantuviese un subsidio directo para los obreros, para los trabajadores.

Junto a ello, habíamos propuesto la reconsideración de que no hubiese disparidad en

camiones especiales y si se tratara, por todos los medios, de mejorar la maquinaria de todos los camiones y no únicamente de los que pintados con florecitas y verde han sido llamados ecológicos. Creemos por eso que es importante que comparezcan los funcionarios que están involucrados en este alzado a la ciudadanía de aumento en forma espectacular, después de que había estado sentado el director Jackson con los Representantes y es preciso que vuelva a estar él aquí, porque el conjunto de modificaciones o de ganancia para la ciudadanía, para los obreros, para los estudiantes, para los minusválidos, debe de quedar establecido en dicho acuerdo que aumenta los salarios.

Por ello, nosotros hemos acordado firmar y apoyar este punto de comparecencia que esperamos sea en el menor tiempo posible, ya que uno de los puntos fundamentales que fue planteado por el propio director es de que hasta en enero iba a surtir efecto cualquier aumento y estamos viendo que ni ese compromiso público se ha respetado y desde ya, se está mermando el bolsillo de la ciudadanía capitalina. Muchas gracias, compañeros.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Tomás Carmona.

El C. Representante Tomás Carmona Jiménez.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea:

En una sesión anterior, celebrada la semana pasada, dije en esta misma tribuna, a nombre de mi partido, que sólo era aceptable un aumento a las tarifas del transporte público en la proporción en que se aumentarían los salarios mínimos de los trabajadores.

Hoy, lo que fue ayer un simple rumor o una amenaza es una realidad, se consuma un ataque a la economía del pueblo mexicano y la semana anterior tuvimos, como ya lo han dicho varios compañeros, la presencia del licenciado Enrique Jackson que solamente vino a burlarse de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Se comprometió y dijo que no habría aumento hasta estudiar las proposiciones de los Representantes de la Asamblea y ahora vemos que sin previo aviso se ha realizado el atraco, al llevar arriba el alza ya anunciada.

No estoy de acuerdo con lo dicho aquí por el

compañero Piñeiro de que se solicite una nueva comparecencia, ¿qué objeto tiene?. Una nueva burla. ¿Qué objeto tiene tenerlo aquí nuevamente?, ya lo ha manifestado terminantemente con sus propios actos que no le interesa absolutamente la opinión de esta Asamblea del Distrito Federal.

Hoy se anuncia ya definitivamente no solamente el alza de los transportes, el alza de la tortilla, del azúcar, de los artículos de primera necesidad y el pueblo de México sigue sufriendo ese atraco, esa absurda intolerancia del gobierno para imponer a la economía del país y al pueblo de México el hambre y la miseria.

Yo quisiera preguntar: ¿Qué va a pasar el día de mañana?. ¿Qué es lo que sigue después de este atraco?. ¿Hasta dónde vamos a llegar?.

Se dice que es incosteable y que es necesario aumentar el subsidio a la Ruta-100. Nada más pensemos por un instante, si una simple combi, cobrando 300 pesos, con determinado número de usuarios es negocio, cómo va a ser posible que un autobús que lleva mucho más pasajes tenga todavía que ser subsidiado para seguir trabajando. Esto no es posible.

Compañeros Asambleaístas: ¿Acaso vamos a permanecer callados ante esta situación?. ¿Es posible que miremos este absurdo atraco a la economía del pueblo mexicano impasibles?. ¿Acaso vamos a constituir a nombre de la Asamblea un día sin comer para que los trabajadores puedan adquirir un simple bono de transporte quincenal?.

Yo pido, ciudadanos Representantes, si realmente somos responsables y representantes del pueblo, que exijamos que se nivelen los salarios de los trabajadores para que tengan el poder adquisitivo.

El C. Presidente.- Permítame señor orador. Sí, señor.

El C. Representante Genaro Piñeiro (Desde su curul).- ¿Me permite señor orador hacerle una pregunta?.

El C. Representante Tomás Carmona.- Con todo gusto señor.

El C. Presidente.- Adelante.

El C. Representante Genaro Piñeiro (Des-

de su curul).- Yo le pregunto, si firmó o no el PAN la solicitud de comparecencia.

El C. Representante Tomás Carmona.- Yo ignoraba si el coordinador lo hubiera firmado o no. Ciertamente lo dieron a conocer hace un momento.

Yo respeto que se firme pero, sin embargo, en forma personal yo reitero lo que dije: no vale la pena de que tengamos una nueva comparecencia de alguien que no cumple y no es serio con sus compromisos, como es el caso del licenciado Enrique Jackson.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada.

El C. Representante Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros de la Asamblea:

Yo creo que ninguno de nosotros nos podemos decir sorprendidos de que haya subido la tarifa de algunos transportes en el Distrito Federal y yo creo que no nos podemos llamar sorprendidos porque ha sido un tema recurrente que hemos platicado, debatido, discutido con toda amplitud, en muy distintos y diversos foros.

Lo hicimos en la consulta pública que realizamos en enero y febrero y ya desde entonces se hablaba de que las tarifas en el Distrito Federal resultaban ser muy bajas; lo hicimos en las reuniones de comparecencia de Enrique Jackson Ramírez y del ingeniero Jaime Arceo, Director del Servicio de Transportes Eléctricos; lo comentamos cuando visitamos Ruta-100 y el Tren Ligero; lo hablamos con el Jefe del Departamento del Distrito Federal en la reunión que tuvimos hace aproximadamente 15 días y se debatió en esta tribuna en distintas ocasiones y hoy lo hacemos de nuevo. De tal manera que no nos podemos llamar sorprendidos al respecto.

Es probable que no estemos contentos con el aumento, a los priistas no nos alegra que se hayan subido las tarifas, pero emendemos el por qué esto ha sido así y sabemos también que muchos partidos, muchos miembros de las fracciones, también comprendían la necesidad de subir las tarifas del transporte público. Pero en fin, ahí están las versiones estenográficas, el Diario de Debates

de esta Asamblea como testigo y no yo.

Yo creo que los motivos son claros, el presupuesto enorme del Departamento del Distrito Federal que consume recursos importantes y que para el próximo año ascenderá a 1 billón 634 mil millones de pesos, esto es el 20 por ciento del total del Departamento del Distrito Federal.

De cada 5 pesos que ingresen al Departamento, uno, aún con el aumento, uno se gastará en transporte y eso es un elemento importante que debemos de tomar en consideración, porque el subsidio, aún con el incremento, el subsidio seguirá ascendiendo al 80 por ciento de los recursos; 4 de cada 5 pesos serán todavía de subsidio, uno aportado por el usuario y esta situación, que ha sido insostenible, esta situación ha provocado deterioro en los sistemas de transporte de nuestra capital, pero hablamos del deterioro como algo general sin lograr concretarlo, sin lograr entender por qué eso causa un malestar, un daño peor a la economía popular.

Hay un deterioro, compañeros, porque las unidades se sobreusan y porque al tener un sobreuso no se les da el mantenimiento adecuado, porque el parque vehicular se reduce y de las 7,000 unidades, por tomar el ejemplo de Ruta-100, que supuestamente existen, solamente 2 mil podemos encontrar en operación todos los días, 5 mil no funcionan y eso hace que la población espere durante largas colas, que espere durante mucho tiempo, colas que vemos todos nosotros, todos los días, que aquellos compañeros de la Asamblea que utilizan el transporte público colectivo también las viven y que en última instancia obliga a la población a usar el transporte concesionario.

Por este deterioro que se da es que en principio la gran mayoría de las fracciones parlamentarias estábamos de acuerdo en un aumento moderado al transporte público que permitiera revertir la tendencia de deterioro a que me he referido.

El C. Presidente.- Señor orador, un momento. ¿Acepta?. Adelante.

El C. Representante René Torres (Desde su curul).- ¿El 200% de aumento a las tarifas lo considera como moderado?.

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Con mucho gusto me referiré a eso, señor Representante, pero ahí está también la

versión estenográfica en donde usted en esta tribuna habló de un aumento moderado al transporte. Ahí está en los Diarios de Debates.

El aumento que sugirió la Asamblea de Representantes fue un aumento moderado.

El C. Presidente.- Señor Representante.

El C. Representante René Torres (Desde su curul).- ¿Pero no el 200%?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Sí don Tomás, adelante.

El C. Presidente.- Adelante.

El C. Representante Tomás Carmona (Desde su curul).- El licenciado Enrique Jackson dijo que el aumento sería sometido a la Comisión de Evaluación del Pacto para ver la posibilidad de realizar este aumento y esto no se ha hecho. ¿Qué me puede decir al respecto?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Don Tomás, está también la versión estenográfica de la comparecencia que en esta Asamblea tuvo el licenciado Enrique Jackson, ahorita le contestó.

Se señaló que se había sometido a la Comisión de Seguimiento del Pacto. La respuesta de la Comisión de Seguimiento del Pacto parece que fue positiva. No tengo por eso digo parece, no tengo aquí la minuta de esa discusión, pero pues sale de mi competencia y el de la Comisión el conocer la discusión que allá se haya dado.

Por lo que se refiere a la discusión que aquí dimos con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, estuvimos de acuerdo en que el aumento fuese moderado y debemos de tomar en consideración que, como lo señalaba el Representante René Torres Bejarano, no todo el transporte público sube, suben algunos medios de transportación. Para empezar, la gran mayoría de los autobuses de Ruta-100 se mantienen al precio que han tenido desde 1987, a finales, que es de 100 pesos; los trolebuses, el Metro y los ecológicos son los que suben, pero yo consideraría que ese incremento resulta moderado si tomamos en consideración que el costo de operación actual de estos servicios de transporte es de 500 pesos. Todavía hay, cada vez que nos subamos.

El C. Presidente.- ¿Con qué objeto, don Tomás?. Señor orador, ¿acepta una interpelación?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Sí don Tomás, con mucho gusto.

El C. Representante Tomás Carmona (Desde su curul).- ¿Considera que es moderado subir el 200 por ciento el pasaje; considera usted moderado que el alza de salarios fue en un 10 por ciento?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Todavía don Tomás cada vez que nos subamos a un Ruta-100, todavía cada vez que nos subamos al Metro o a un trolebús, cada vez que lo hagamos, el gobierno de la ciudad estará subsidiando el 40% de ese viaje. Todavía, cada vez que hagamos uso de esos medios de transporte, tendremos un subsidio del 40%.

El C. Presidente.- Representante Lerdo, un momento por favor. No acepta la interpelación.

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Sí la acepto, pero estaba contestando a su compañero de partido. Adelante.

El C. Representante Manuel Castro y Del Valle (Desde su curul).- Acaba usted de decir que cada vez que nos subimos a un trolebús el gobierno seguirá aportando el 40% del boleto, que cada vez que nos subimos al Metro el gobierno seguirá aportando el 40% del boleto. ¿Quiere decir que si nosotros pagamos 300 pesos por subimos al Metro el gobierno va a estar aportando 1,200 pesos y que el costo total del boleto para el pueblo de México será de 300 pesos al subirse, más 1,200 vía subsidio?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- No, señor Representante.

El C. Representante Manuel Castro (Desde su curul).- Aquí está la versión estenográfica de lo que usted había dicho.

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Sí señor Representante, pero no es así, me estoy refiriendo a que el costo de operación por pasajero en promedio en estos medios de transporte en la Ciudad de México, es de 500 pesos; ese es el costo de operación después de las preguntas que hemos hecho a las autoridades correspondientes. De ese costo de operación el pasajero cubrirá, no

en todos sino en algunos medios de transporte 300 pesos, de tal manera que todavía se pondrán 200 pesos para cubrir nada más ese costo de operación.

Pero lo que es muy importante aquí y no debemos de perder de vista es que el subsidio al transporte se mantiene y aún aumenta un poco en términos absolutos y esto resulta de la mayor importancia porque lo que se pretende, con este aumento, no es únicamente el saneamiento de las finanzas públicas y por lo tanto la reducción del subsidio, sino el mejoramiento de los sistemas de transporte y compañeros Representantes, esto no lo podemos perder de vista.

Yo estoy de acuerdo con lo que decía Héctor Ramírez Cuellar, en que no ha habido un mejoramiento en el transporte ya en este momento, pero lo que yo considero es que estábamos en un círculo vicioso que era menester romper en algún momento y lo estamos rompiendo en este momento; el propósito no es sanear las finanzas sino mejorar el servicio, y qué implicaciones tiene esto. El aumento en las tarifas significa, en el Metro la obtención de 300 mil millones de pesos adicionales; en el Sistema del Transporte Eléctrico 50 mil millones de pesos y en Ruta-100, 150 mil millones de pesos; en total se pretenden recursos adicionales por 500 mil millones de pesos anuales, 500 mil millones de pesos suficientes para cubrir los nuevos motores que requiere Ruta-100, suficientes para mejorar y ampliar la red del Sistema de Transportes Eléctricos; también estoy de acuerdo que no son suficientes para llevar a cabo las inversiones multimillonarias que se necesitan para ampliar la red del Metro, como comentaba también el compañero Héctor Ramírez Cuellar, pero esto, en lugar de contradecir el argumento es una demostración de que el Gobierno Federal piensa realizar esas obras no apoyándose en un aumento de tarifas sino a través de un financiamiento diverso; eso lo hemos también analizado aquí en muchas ocasiones, sabemos que, a diferencia de los países desarrollados, en nuestro país no podemos financiar las necesidades de infraestructura de los sistemas de transporte en el usuario y no se pretende hacerlo en esta ocasión.

Esos dos billones de pesos que se han comentado, se requerirán el próximo año para poder ampliar la infraestructura de transporte, no tendrán su base compañeros, en este aumento de tarifas; lo que sí tendrá es la necesidad de mejorar el mantenimiento, de mejorar las corridas, de mejorar el servicio, en

una palabra, a la población mediante este aumento de tarifas.

Yo creo, compañeros, que no nos podemos llamar sorprendidos de que las tarifas hayan aumentado; yo considero que lo que esta Asamblea de Representantes debe de hacer, ha sido plantado, pedir la comparecencia, una vez más, de Enrique Jackson, pero con un propósito concreto y específico y este es solicitarle al licenciado Jackson que venga ya con ese programa de trabajo de compromisos, de esos compromisos que el Gobierno Federal ha asumido para mejorar el transporte público y con acciones concretas, así como con tiempos, a efecto de que esta Asamblea pueda vigilar de manera estrecha el cumplimiento de todas y cada una de esas acciones. Que pueda supervisar estrictamente los tiempos y los compromisos que se han tomado. En una palabra, que podamos asegurarnos que ese aumento en las tarifas realmente repercuta en beneficio de la población.

Yo considero que esa es la postura de un cuerpo colegiado pluripartidista, un cuerpo colegiado plural como el nuestro, y estoy seguro que la sabremos llevar a cabo en la Comisión. Gracias, compañeros.

El C. Presidente.- ¿Con qué objeto?. Tiene la palabra para hechos Rocío Huerta Cuervo.

La C. Representante Rocío Huerta.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros Representantes, compañero Fernando Lerdo de Tejada:

Nos hubiera gustado escuchar, cuando menos por estas fechas, por una sola ocasión, como excepción, una posición en representación y en función de los sentimientos y de las necesidades del pueblo y no solamente la repetición de los argumentos y las justificaciones que las autoridades capitalinas, en diversos momentos, han hecho. Pero, bueno, no fue así.

Yo quiero plantear e insistir, como ya lo han hecho en otras ocasiones mis compañeros del grupo del PRD, en cuál es la posición del Partido de la Revolución Democrática en el aspecto del incremento al precio del transporte, porque creo que debe quedar claro no sólo ante los que aquí estamos, sino ante la opinión pública, que el que avala la política económica del gobierno en todos sus aspectos, es solamente el Partido

Revolucionario Institucional. En esta Asamblea y en voz de los distintos Representantes de distintos partidos, ha habido alternativas y propuestas diferentes a las que el gobierno ha venido ejecutando desde hace tiempo y de esas propuestas casi ninguna o prácticamente ninguna hemos visto que el gobierno retome.

En dónde está la propuesta o cómo ha retomado el gobierno la propuesta para que, a determinadas horas del día, el precio del transporte público, más bien fuera barato, fuera gratis, como se hace en algunas otras ciudades del mundo, en el que a determinadas horas el transporte público es gratuito. En dónde está el análisis que el gobierno capitalino ha hecho de esa propuesta.

En dónde está el estudio que han hecho para que sean las empresas las que absorban el costo del precio del pasaje de sus trabajadores y de esta manera el salario ya no se vea tan lesionado.

En dónde está, hasta estos momentos, aunque el compañero Lerdo de Tejada nos diga que ahora sí venga Jackson a informarnos sobre el Plan Integral, a dónde está el famoso Plan Integral de Transporte. En dónde están los mecanismos de coordinación con el Estado de México.

El C. Presidente.- Compañera oradora, un momento por favor. Con qué objeto compañero Santiago Oñate.

El C. Representante Santiago Oñate Laborde (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación?

La C. Representante Rocío Huerta.- Sí.

El C. Presidente.- La acepta, adelante.

El C. Representante Santiago Oñate (Desde su curul).- La propuesta esa de las llamadas horas gratuitas que usted retomó, puede precisar cuáles serían esas horas y cuál el impacto financiero.

La C. Representante Rocío Huerta.- Sí, antes le quiero aclarar que esta propuesta no la hizo ante la tribuna nuestro partido, recuerdo lo hizo el compañero Piñeiro a nombre del Frente Cardenista, podría ser una propuesta a considerar verdad, por qué no en las horas en las que los trabajadores salen y regresan de sus trabajos principalmente de 6 a 8 de la mañana, de 6 a 8 de la tarde. Creo que

ayudaría de manera significativa a la economía de la familia, habría que ver a esas horas cuántos viajes persona están calculados, esto nos lo podrían decir perfectamente las autoridades capitalinas y a partir de eso y con una muy ligera multiplicación podríamos tener la estimación verdad, en el costo de esos pasajes.

El C. Presidente.- Representante Huerta, un momento. Sí señor.

El C. Representante Santiago Oñate (Desde su curul).- Quisiera una respuesta más concreta, pregunté de qué número de viajes persona-día estamos hablando y cuál es el impacto financiero, quiero apreciar la seriedad de la propuesta que usted retomó del PFC.

La C. Representante Rocío Huerta.- Si y le insisto en la respuesta, una respuesta seria y precisa en detalle a partir de los viajes persona que se hacen hora por hora en este Distrito Federal, nos la tienen que dar las autoridades. Por favor, en esta Asamblea de Representantes no tenemos una sola Comisión o en todo caso que nos lo informe el compañero Lerdo de Tejada para ver si en la Comisión que él preside ya se hicieron estos estudios que tienen que ser serios y minuciosos, pero es una propuesta que debería de considerarse y las autoridades nos deberían de decir la mayor afluencia de trabajadores de Nezahualcóyotl a Naucalpan, de Naucalpan al centro de la Ciudad de México, de Tlalnepantla a Vallejo es a estas horas y es de tantos miles de trabajadores, sería muy conveniente.

Creo que la Comisión de Transporte debería de profundizar en esto, en otras ciudades, estoy hablando particularmente del caso de Atenas, se hacen de 6 a 8 de la mañana y de 6 a 8 de la noche por ser estos horarios de entrada y de salida de los trabajadores, hay un criterio muy claro. Yo creo que podríamos desarrollarlo si hay interés y hay acuerdo en que esta propuesta puede ayudar a la economía de las clases trabajadoras y, por qué no, compañero Oñate, usted se podría integrar a esa Comisión de tal manera que las propuestas fueran mucho mejor fundamentadas.

Ahora yo quiero decir lo siguiente: compañero Lerdo de Tejada, cuando usted dice que el gobierno va a seguir subsidiando 4 de cada 5 pesos del costo del transporte, hay que aclarar muy bien que esos subsidios vienen de los impuestos del pueblo, en su gran mayoría. Entonces no es el gobierno el

que nos va a dar y el que nos va a seguir pagando el costo del transporte, somos nosotros mismos.

Se nos incrementa en más del 470% el precio del agua, se nos incrementa al triple el precio del predial, se nos incrementan y se quieren introducir nuevos impuestos. Entonces el subsidio viene del pueblo mismo, basta de decir que es el gobierno el que de manera graciosa da ese subsidio, por favor.

Entonces no es cierto que haya o que siga habiendo favores del gobierno hacia el pueblo. El pueblo es el que paga todo esto y muchas cosas más que a veces no es necesario que se gaste en ello.

Ahora bien, yo quiero plantear lo siguiente: ciertamente en transporte están destinados para el siguiente año 1 billón 600 mil millones de pesos en el presupuesto, pero hay que aclarar que esta cantidad es, si la comparamos con el de este año, hay un incremento real mínimo, pero si la comparamos con la de 1988 hay un decremento real del 30% en el presupuesto destinado al transporte.

Estamos en la ciudad más grande del mundo, en donde las obras que se tienen que realizar son de gran magnitud. En ese sentido no podemos pensar en presupuestos mínimos, pero también en esta ciudad y por la cantidad tan baja de recursos con los que el gobierno cuenta, muchas obras de transporte se han quedado postergadas. Este año no hubo un centímetro de Metro, este año se avanzó en carcachizar más a Ruta-100. Ahora se nos dice que nada más son 2 mil los que andan funcionando, cuando hace un año que vino aquí el responsable del transporte nos decía que eran 3, 500.

Entonces, en lugar de haber avances significativos, hay retrocesos más grandes. He insistido, las medidas se toman de manera unilateral.

Por eso, el Partido de la Revolución Democrática dijo: podríamos aceptar un incremento en el transporte siempre y cuando éste fuera parte de un programa integral que las autoridades presentaran y ejecutaran para verdaderamente resolver el problema. Pero es ahí donde no cumplen las autoridades, es ahí donde nosotros decimos que el programa de Camacho Solís ha entrado en pleno fracaso. ¿Por qué? Porque sólo se aplican las medidas que tienen que ver y afectan al ciudadano, pero las medidas que le corresponden al gobierno siguen sin cumplirse y por eso estamos en contra de estos aumentos, porque son medidas

unilaterales, porque afectan la economía de la familia trabajadora y porque no responden al grave problema del transporte, solamente crean más problemas con este tipo de medidas.

Por eso decimos, no es la instancia representativa o el cuerpo colegiado la que apoya esas medidas del gobierno, es el PRI solamente.

Ahora bien, nosotros también dijimos e hicimos la recomendación en la Comisión de Vigilancia Presupuestal, mientras no haya incrementos sustanciales a los salarios de los trabajadores no vamos a poder avalar ningún incremento en los precios de las tarifas de los impuestos y de los servicios que presta el sector público y hasta el momento no ha habido ningún incremento sustancial al salario.

Así como el Representante Lerdo de Tejada dice que el 200% de incremento al precio del transporte es un incremento moderado, me gustaría que él subiera a esta tribuna a defender un aumento moderado al salario mínimo del 200%, verdad. Creo que en esos términos podríamos estar hablando con los mismos conceptos, pero no.

Cuando se oyen allá afuera las marchas exigiendo cien por ciento de aumento salarial o el 50 por ciento, se viene a esta tribuna escandalizados diciendo que esa es una actitud irresponsable de los trabajadores. Pero en cambio, ahora que se están dando por parte del gobierno este tipo de incrementos, el del transporte es uno de los más ligeros, 200 por ciento, el del agua el mínimo es de 470 por ciento, ya no se diga los demás. En estos casos sí se defiende esos incrementos. Nosotros no pensamos que sea algo moderado, moderado sería que fuera proporcional al aumento del salario mínimo, 10 por ciento y nada más.

Pero nosotros incluso a eso nos opondríamos porque decimos es una medida unilateral.

Hemos propuesto que la iniciativa privada absorba en parte el costo del transporte.

El C. Presidente.- Compañera Huerta, un momento por favor. ¿Con qué objeto? ¿Acepta?.

El C. Representante Benjamín Hedding Galeana (Desde su curul).- ¿Me podría usted explicar a qué se refiere cuando habla de que el incremento del agua fue del 400 por ciento?.

La C. Representante Rocío Huerta.- Sí, voy a terminar mi idea y con mucho gusto le voy a aclarar esto que creo que usted conoce también y ya dé entrada a este problema. Hemos insistido en que sea la iniciativa la que absorba en parte el costo del transporte; hemos insistido para que haya más presupuesto para el Departamento del Distrito Federal. Lo señalamos y lo seguiremos haciendo, los 7.6 billones de pesos son insuficientes.

Hemos insistido, verdad, en que haya en el sistema de captación de impuestos, si bien se grave más a quien más tiene, no se afecte de entrada la ya deteriorada economía popular. Pero en estas cosas, yo insisto, no hay ni respuesta, ningún análisis, ninguna atención.

Por eso, el Partido de la Revolución Democrática se va a oponer a estas medidas, va a seguir insistiendo en que son medidas antipopulares y va a seguir insistiendo para que las políticas económicas del gobierno capitalino y del Gobierno Federal cambien. Si no hay cambios sustanciales a estas políticas económicas, difícilmente la situación de la clase trabajadora va a mejorar y en relación a la pregunta que hacía el compañero Benjamín Hedding, si nosotros analizamos el incremento, creo que ya lo hizo en detalle, incluso él mismo, el compañero Benjamín Hedding y yo en alguna otra ocasión, el aumento que va a ir del rango que capta, que consume de 10 metros cúbicos a 20 por bimestre, en ese rango ya se presenta el incremento del 470 por ciento, sí, del rango de 20 metros cúbicos en adelante es superior.

El C. Presidente.- Representante Huerta, un momento por favor.

La C. Representante Rocío Huerta.- Ahorita que termine, porque si no, no le voy a poder contestar a su pregunta.

El C. Presidente.- No la acepta.

La C. Representante Rocío Huerta.- Entonces estos incrementos para el Distrito Federal en la Cámara de Diputados se aceptaron así como estaban inicialmente propuestos. La recomendación que hicimos para que a partir del rango de 10 metros cúbicos se disminuyeran significativamente y así dice el texto que enviamos, para que a partir del rango de 10 metros cúbicos al de 30 se disminuyan significativamente los incrementos que piensan darse no fue tomada en cuenta, a pesar de

haber sido una conclusión de consenso, a pesar de haber sido propuesta por la Asamblea de Representantes, la Cámara de Diputados avaló en los mismos términos en que fue enviada por el Ejecutivo la propuesta sobre reforma fiscal y particularmente la cuestión de la Ley de Ingresos. En este sentido, nosotros no podemos sentirnos complacidos, ni mucho menos, de que como instancia colegiada y plural no se nos haya tomado en cuenta.

El C. Presidente.- Compañera Huerta, un momento. Compañero Hedding, ¿acepta?

El C. Representante Benjamín Hedding (Desde su curul).- Sigo sin entender, sin comprender su aseveración de que el rango mínimo hay un incremento de 400%. La cifra que señala la Ley de Ingresos es muy clara, que en el mínimo había un cobro de 458 mil, entonces no coinciden estas aseveraciones. Si fuera tan amable de explicarme.

La C. Representante Rocío Huerta.- Sí, como no compañero. Yo creo que lo que no coincide ahorita es la apreciación que ya después de que la Cámara de Diputados aprobó esto, tiene usted particularmente en relación a esa Ley de Ingresos.

Nosotros dijimos, ciertamente hasta el cobro de 10 metros cúbicos se exceptúa y así lo dice la Ley de Ingresos, se exceptúa del incremento. ¿Pero qué son 10 metros cúbicos al bimestre? 16 litros diarios. ¿Qué familia vive con 16 litros al día? Es indigno que todavía nos vengan a decir que ese rango va a estar exceptuado de pagar impuesto, es indigno porque es indigno pensar que una familia puede vivir con 16 litros diarios, verdad, eso debería ser inaceptable para todos nosotros.

Ahora, compañero y estas cuentas y estas cifras nosotros las hicimos, por favor, en la Comisión, verdad, a partir de 10 metros cúbicos.

El C. Presidente.- Representante Huerta, un momento por favor.

La C. Representante Rocío Huerta.- Voy a terminar, voy a terminar y que me disculpe el compañero Benjamín Hedding, pero creo que en la Comisión las cuentas nos salieron muy bien y a partir de eso hicimos esa sugerencia y esa recomendación a la Cámara de Diputados, que ahora ya no le salgan las cuentas eso es otra cosa.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Para hechos, están anotados Jesús Ramírez, Felipe Calderón, Benjamín Hedding y Héctor Ramírez Cuellar.

Tiene la palabra el Representante Jesús Ramírez.

El C. Representante Jesús Ramírez.- Con su permiso, señor Presidente.

El C. Presidente.- Un momento señor orador. Sí señor Hedding.

El C. Representante Benjamín Hedding (Desde su curul).- Señor Presidente, le pedí la palabra para hechos con respecto a lo que acaba de aseverar la compañera Huerta. Los compañeros pidieron para hechos sobre las tarifas. Yo quiero hacer comentarios sobre las cuotas del agua.

El C. Presidente.- Está correcto, me permite el Representante Ramírez Núñez. Para alusiones personales, tendría la palabra el Representante Benjamín Hedding.

El C. Representante Benjamín Hedding.- Con su venia, señor Presidente. Señores Representantes:

He pedido la palabra porque aquí se hizo una aseveración que hasta el momento no ha podido ser ratificada.

La aseveración era de que en las cuotas de agua el aumento mínimo era de más de un 400%. Si nosotros vemos las anteriores cuotas de agua con las actuales, no encontramos, por lo menos en los tres primeros niveles a los que se hacía referencia, los niveles mínimos, no encontramos ningún incremento que nos vaya a llevar a considerar este más del 400%.

Señalaba desde mi lugar que en el primer nivel en donde ciertamente coincidimos con la compañera Rocío Huerta, es un nivel mínimo de prácticamente subsistencia. En este primer nivel, en la Ley anterior se cobraban 4,580 pesos de derechos de agua; en la actual, se exentúa.

En los otros dos niveles, en el de 20 a 30 y el de 30 a 40, se seguía cobrando 4,580 pesos y con la nueva Ley hay un incremento máximo en estos niveles de 3,000 pesos; en ningún momento aparece ese incremento del más del 400%.

Es por eso que yo había solicitado la palabra, porque creo que hechas estas aclaraciones debemos rechazar la aseveración de que por cuotas de agua en los niveles mínimos hubo un incremento de 400%. Nada de eso: en el primer nivel se exentúa y en los otros dos niveles el incremento máximo de 3 mil pesos, en ningún momento llega a este 400% de que hablaba la compañera.

El C. Presidente.- Sí, con qué objeto Representante Huerta. ¿Acepta usted?

El C. Representante Benjamín Hedding.- Sí, cómo no.

La C. Representante Rocío Huerta (Desde su curul).- ¿Cuánto se pagaba antes por litro de agua y cuánto se va a pagar ahora?

El C. Presidente.- Antes que conteste usted, Representante Hedding, yo quisiera exhortar a los Representantes de la Asamblea nos atengamos al tema a discusión, de acuerdo al artículo 84.

Hemos permitido que haya esta moción, pues en vista de la ilustración. Pero daría yo esa exhortación a los Representantes.

Gracias, adelante.

El C. Representante Benjamín Hedding.- En obsequio de la observación del señor Presidente, termino aquí mi intervención.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tendría la palabra el compañero Representante Jesús Ramírez.

El C. Representante Jesús Ramírez.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Retomando entonces los hechos que nos vinieron a tratar el asunto de las tarifas: ciertamente que no podemos llamarnos sorprendidos. Estoy de acuerdo con el compañero Lerdo de Tejada. Nos debemos de llamar engañados, engañados porque no podemos admitir que venga una persona aquí, siendo funcionario, a decir que viene a escucharnos, que viene a conocer cuál es la sensibilidad, cuál es la forma de pensar de los Representantes populares, cuando ya trae cocinado todo un asunto referente a las tarifas. Por eso es que digo que somos engañados.

Nada más que el señor no sabe que nosotros tenemos una representación popular y que nos debemos un respeto y ese respeto nos lo vamos a empezar a dar nosotros mismos.

Se habla de un billón 634 mil millones de pesos. Pobres pesos, parece ser que ya no sirven para nada. Definitivamente el hecho de que se diga esta cantidad tan exorbitante, nos hace pensar que fue desafortunado el hecho de que se haya considerado el que se estatizara el que entonces se le llamó el pulpo camionero.

Se habla de que se van a aumentar las tarifas porque de esta manera se va a mejorar el servicio y se va a hacer que el parque vehicular realmente se llegue a las necesidades que todos los capitalinos necesitamos. Es falso y demagógico, es falso y demagógico decir que con el sólo hecho de aumentar la tarifa los ladrones disfrazados de empleados y funcionarios de la Ruta-100 se van a volver honestos, eficaces y eficientes; de ninguna manera, ustedes saben, en los 52 módulos de la Ruta-100 existe gente que supuestamente es chofer y que no maneja ningún camión porque no hay los suficientes camiones para poderlos manejar; se habla de 7,000 unidades el parque vehicular de la Ruta-100 y aquí nos acaba de ilustrar el compañero Lerdo de Tejada solamente funcionan 2,000.

¿Qué hacen entonces los otros choferes que no están manejando los coches?. Además de estar jugando rentoy, de echarse sus alcoholes ahí en los módulos y de estarse cotorreando todo el tiempo, como los hemos visto.

Promesas, cuántas veces hemos oído las promesas de que ahora sí ya se van a componer las cosas; papá, papá, soy Paquito, me voy a portar bien ahora sí. No, por favor, estas personas creen que nosotros no tenemos memoria, cómo es posible pensar que el solo hecho de aumentar las tarifas, los señores administradores de LICONSA, después jefes de la policía y después son directores de la Ruta-100 y del autotransporte, por ese simple hecho ya van a tener toda la capacidad administrativa para sacar adelante a la Ruta-100. No, ojalá y eso se pudiera comprar en las tlapalcricías pero no es así, cuando el dinero se mancha en la Ruta-100 o en cualquier otro de los organismos es dinero del pueblo, debe de hacerse con responsabilidad, debe hacerse con más celo profesional, pero desgraciadamente parece ser que no hay más que trapecistas del hueso, hoy en autotransportes, mañana en la CONASUPO,

después a la mejor en la nucleoelectrónica de Laguna Verde; de todas formas estas personas parecen ser el ajonjolí de todos los moles y saben de dulce, de chile y de manteca, son los mil usos del sistema administrativo público.

No señores, las tarifas, si las aumentan, de ninguna manera van a mejorar la condición, el servicio del transporte, mientras exista el afán, la idea de que el dinero es del pueblo y yo no tengo que darle a nadie explicación de cómo fue que lo gasté, lo dilapidé o simplemente me lo embuchaqué, no habrá manera de mejorar las cosas.

Las soluciones de los gobiernos anteriores, con Hank González desde 1981, ahora son ni más ni menos que los problemas actuales, se tomaron en forma visceral esas decisiones y ahora tenemos las consecuencias. Si quieren que comparezca Ramírez Jackson o Jackson Ramírez; que sea mañana día 28, día de los inocentes, a la mejor si nos viene a decir algo.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Felipe Calderón, para hechos.

El C. Representante Felipe Calderón Hinojosa.- Gracias, señor Presidente. Bueno, un comentario al margen antes de iniciar, es que el compañero Benjamín Hedding pidió la palabra para hechos. Se le dio inmediatamente porque dijo que era para hechos que se habían mencionado en la tribuna. En realidad, el Reglamento no distingue cuándo se pide la palabra para hechos y el único caso en que se debe dar antes que otros oradores inscritos para el mismo asunto o para hechos, es en el caso de alusiones personales, pero qué bueno que se le dio a Benjamín para que vea que se le estima y se le respeta y se le considera y, además, para que se definiera una postura política concreta de parte del Partido Revolucionario Institucional, con respecto a este fabuloso arcón navideño, a esta canasta de año nuevo con la que el gobierno y, concretamente, el Gobierno del Distrito Federal quiere saludar a los capitalinos que residimos en esta ciudad.

Parece que no hay mejor regalo que un incremento del 200% en el Metro y en los trolebuses y escondido por ahí en ese incremento, como si se pudiera esconder, un incremento del 50% en el precio de la tortilla, en el Distrito Federal. Claro, pues como están las cosas, a la mejor la tortilla ya es un artículo de lujo y pues, como tantos

artículos de lujo, se justifica su incremento en un 50%.

Claro que entendemos que es un esfuerzo fiscal y entendemos las razones que subyacen en un incremento tarifario. Pero lo que queremos subrayar es que con incrementos tan desproporcionados, desproporcionados ya no digamos sólo al incremento salarial, ya no digamos a la política sostenida por el propio gobierno en días anteriores, sino desproporcionados desde luego al nivel inflacionario anunciado por el próximo gobierno, no pueden ser entendidos sino como la confesión de parte que hace la hacienda del gobierno, la confesión de parte de un estrepitoso fracaso en materia fiscal en el rubro tributario. La confesión de parte de un fracaso fiscal que, además, se endosa a los ciudadanos y a los usuarios que, aparte de soportar el gobierno que tenemos, tienen que pagar sus errores en dinero y en porcentajes arriba del 100 y del 200%.

Es cierto que el costo se ha incrementado. Aquí vale la pena hacer una aclaración. El compañero Lerdo de Tejada mencionó que el costo de los transportes que sufren incremento está alrededor de los 500 pesos. Esta aseveración imagino que la hace fundándose en la declaración que veritiera Jackson precisamente en su anterior comparecencia a la Asamblea que preside Lerdo de Tejada.

Pero aquí creo que hay una contradicción y contradicción grave entre lo que han afirmado los funcionarios del Departamento del Distrito Federal, porque si bien es cierto que Jackson dijo que este costo fluctuaba alrededor de los 500 pesos, cuando compareció el licenciado Sales a la Comisión que preside el compañero Benjamín Hedding, cuando le interrogamos acerca del punto de equilibrio; es decir el punto en el cual la tarifa cubría el costo del transporte, de los transportes públicos, él señaló con claridad que el costo del transporte en Metro se cubriría aproximadamente a los 300 pesos.

Eso lo dijo en la comparecencia que tuvimos hace unos días, aquí en la Asamblea, ante la Onecava Comisión. Claro que pues a la mejor esté mal informado el licenciado Sales y es muy probable que esté mal informado porque en esa misma comparación y ahí también están las versiones estenográficas, si nos hemos de pelear aquí a estenógrafazos, porque él mismo dijo que, bueno, sabía que se iban a recaudar algo así como 540 mil millones de pesos adicionales el año que entra, por cierto, en transporte, pero que no sabía ni tenía

idea de cuánto sería el incremento en las tarifas.

Creo que es sumamente grave que el Secretario Financiero, vamos a llamarlo así, del Departamento no hubiera tenido idea de cuánto se incrementarían las tarifas. En ese rubro podríamos decir que sí hubo sorpresa y hasta él estuvo sorprendido, pero como bien se ha aclarado aquí pues sorprendidos no estamos, engañados, engañados desde luego que sí y le voy a decir por qué, compañero Lerdo de Tejada, engañados.

En la síntesis de la Asamblea de Representantes.

El C. Presidente.- Un momento señor orador. Sí señor Hedding. ¿La acepta?

El C. Representante Felipe Calderón.- Cómo no compañero, qué duda tiene.

El C. Representante Benjamín Hedding (Desde su curul).- ¿Recuerda usted si en la comparecencia el licenciado Sales se refería al costo total o sólo a una parte del costo?

El C. Representante Felipe Calderón.- Se refería al costo total y él no hizo ninguna distinción al respecto, pero podríamos consultarlo inmediatamente si usted gusta y de cualquier costo de manera ¿a cuál se referiría el licenciado Jackson también?. Sí.

El C. Representante Benjamín Hedding (Desde su curul).- El fue muy claro al señalar que no estaba hablando del costo total de la tarifa, estaba hablando del costo de operación. Ojalá se pueda consultar.

El C. Representante Felipe Calderón.- Ojalá se pueda hacer, pero él no hizo ninguna distinción a los Asambleístas que estábamos ahí presentes, ni lo hizo a los compañeros de la fuente y donde el Secretario de Planeación no distingue pues nosotros no sé por qué tenemos que distinguir o imaginarnos.

Independientemente de eso, compañero Hedding, lo que interesa al usuario es el costo de operación, no tiene por qué interesarle otro costo, no se trata de una empresa privada.

Seguía en la síntesis del día 15, me parece, de diciembre, de la Asamblea qué, bueno, hay que admitir que a veces sale un poquito trasquilada pero deja traspasar las noticias más importantes que nos

interesan, se señala en casi todos los reportes que dá la fuente que cubre la Asamblea los comentarios de Jackson y voy a leer uno que dice, que habla de los 500 pesos como el costo real del servicio y dice: La decisión final, sin embargo, le corresponde a la Comisión de Evaluación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico PECE. Y resulta que esta Comisión está en receso. Si no estoy mal informado, tuvo sesión el martes y, desde luego, que no acordó un incremento tarifario. Es más, la semana pasada el Secretario Técnico de esta Comisión de Evaluación y Seguimiento del Pacto negó categóricamente que en el resto del año, siquiera una semana, habría incrementos en los productos básicos o en los servicios públicos. De tal manera que pues, engañado también está la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto; engañados los Asambleístas y pues aparentemente que la nueva política gubernamental será como era en anafío, decir una cosa a fin de que todos los ciudadanos estemos enterados de que va a ser exactamente la otra.

Esta tarifa, entendemos, es necesaria, pero es abusiva, desproporcionada o cuando menos ignorante de la realidad que vive el usuario, el trabajador. Pero lo que creo que es también grave es que sea incongruente con el propio Pacto de Estabilidad.

Si hacemos un poco de memoria, recordaremos que cuando el Pacto inició en 1987, el Plan de Estabilización, en voz del entonces Secretario de Programación Pedro Aspe, ya era Secretario de Programación, se señaló que el Pacto o el Plan seguiría estos lineamientos: primero, un necesario alineamiento de precios y del dicho al hecho poco trecho, inmediatamente las gasolinas y en general las tarifas de servicios públicos se incrementaron en promedio de 90%; el 60% promedio de incremento que se llamó de alineamiento en los precios diversos de la industria nacional y, bueno, para compensar todo esto, pues un 15 por ciento de jugoso aumento en el salario y se anunció también que a los cuantos meses el Pacto seguiría una indexación o una indización hacia adelante.

¿Qué quería esto decir? Que en la medida en que se dieran los índices inflacionarios o en la medida que se dieran precisamente los incrementos salariales, para no provocar distorsiones en la capacidad adquisitiva de los trabajadores, los incrementos estarían en todo momento regulados en forma proporcional. No se cumplió con esta parte. Se siguió una política de endurecimiento de los

precios, pero sobre todo una política de congelamiento o endurecimiento de los salarios reales, desde entonces.

¿Qué es lo que está sucediendo ahora? Que precisamente los incrementos en las tarifas públicas, como lo fueron primero las de servicio eléctrico, las de teléfono, ahora el incremento en los transportes del Distrito Federal; desde luego el incremento en agua, si es de 400, que si es del 100, finalmente es incremento, el incremento en impuestos prediales. Toda esta cadena de incrementos lo que viene a reflejar es que, una de dos: el gobierno no está en capacidad de cumplir con lo que él mismo señaló de congelar y detener estos incrementos o que definitivamente todos hemos sido engañados cuando se anunció el Pacto de Estabilización.

Hay una situación, entonces, terriblemente grave de inconsecuencia en los programas oficiales, porque de alguna manera todos los mexicanos habíamos aceptado, mal que bien, la necesidad de medidas drásticas, energías.

Pero si algún mérito hay que reconocerle a esta política económica es que hasta hace un tiempo había sido una política consistente, dura, terriblemente dura con las personas de menores ingresos, pero por lo menos consistente, que anunciaba algo y lo cumplía hasta que eso ocurría; ahora no, ahora antes de que venza el plazo de vigencia del Pacto ya se han incrementado, en primer lugar, las tarifas de servicios públicos. Yo no sé si haya todavía alguna tarifa de servicio público que no se haya incrementado, todas se han incrementado en mayor o menor medida y, desde luego, las que más dañan a la población lo han hecho en mayor medida.

Se han incrementado los precios y los que no se han incrementado comienzan a escasear gravemente. En la sesión pasada ya hablamos y habló aquí el compañero Castillo Mota, del fenómeno de especulación o desabasto que comenzaba a presentarse en diversos básicos.

Podemos aquí satanizar y decir de los comerciantes lo que son, lo que no son, pero esto lo que está evidenciando es una cosa: el Pacto como mecanismo de control de precios y tarifas está teniendo un estrepitoso fracaso, el Pacto ya no sirve más como un programa de estabilización, el Pacto está rompiendo sus propios cánones y lo que puede orillar este rompimiento de la política

pública es a un caos financiero y económico para el próximo año.

Nosotros hemos sostenido ciertamente que mantener tarifas tan por abajo de los costos es una actitud que a la larga perjudica más al usuario. ¿Por qué?. Porque a la larga ocurre exactamente lo que está ocurriendo el día de hoy, que se tiene que cargar el error administrativo al usuario haciéndole un incremento de tarifas que desde luego rebasan su expectativa económica. Esto no es justo y esto no se vale.

Con respecto al incremento que se mencionó aquí también de la tortilla, este es el reflejo o el punto más sensible de una verdadera puñalada que se da a los consumidores, la tortilla es el producto básico por excelencia en México y lo que revela su incremento es también un fracaso en la materia de comercialización del producto, fracaso desde los estímulos que se da a los campesinos, porque no obstante de haber mantenido sujeto el precio de la tortilla o tal vez por haberlo mantenido irracionalmente, los precios de garantía del maíz bajaron en términos reales más que nunca desde 1986 a la fecha y el campesino tuvo que pagar las consecuencias de esta política económica equivocada y el campesino mexicano, el sector más castigado del país, dejó de producir maíz, lo que vino a incrementar una falta del producto en el mercado nacional, faltas o déficit del producto que a la vez inciden en los costos reales de comercialización y estos costos reales de comercialización más pronto o más tarde provocan el rompimiento de las políticas públicas de control de precios.

Estamos pues, señores Asambleístas, sí ante un hecho real: la necesidad de incrementar las tarifas públicas, pero también ante otro hecho real y evidente: el fracaso de la política económica en materia de control de precios y tarifas, el posible estallamiento del Pacto porque rompe sus cánones esenciales en materia de indización o aumento escalonado y proporcional de precios que amortigüe la inflación. Estamos en riesgo de que esta inflación que este mes de diciembre llegará al 3.5 por ciento mensual y al 42 por ciento elevada al año, haga que los mexicanos vivamos situaciones económicas más tristes de las que hemos vivido hasta ahora.

Señores Asambleístas, el Partido Acción Nacional sostiene su postura. No es justo, no es válido que se incrementen las tarifas públicas 190%, más que

se incrementa el salario de los trabajadores usuarios, porque eso significa endosar el costo de los errores gubernamentales a los mexicanos de menores recursos que son los que menos tienen la culpa.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuellar.

El C. Representante Héctor Ramírez.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

El señor Representante Lerdo de Tejada ha venido a esta tribuna a justificar el aumento a las tarifas en base a una reflexión general sobre el costo del transporte y realmente, al pretender refutar nuestros argumentos, finalmente nos dio la razón.

En rigor, uno de los acuerdos del foro de transporte que esta Asamblea realizó, señalaba específicamente que el precio de las tarifas debería estar referido forzosamente a la capacidad de pago de los usuarios, pensando, seguramente los que plantearon este punto en el foro, en la situación socioeconómica de los usuarios.

No podría hacerse un análisis del costo del transporte si se sale de la realidad económica y social de la ciudad, de cualquier ciudad. No puede ser un análisis meramente cuantitativo o aislado o unilateral; tiene que referirse forzosamente a la condición económica y social de los usuarios.

Queremos señalar que el aumento del 200% se aparta de esta recomendación del foro de transporte, porque no tiene ningún parangón con el resto de los indicadores económicos que hemos señalado, que hemos observado en estos días.

En primer lugar, el 80% de los usuarios del transporte público son trabajadores, empleados y estudiantes. De esta manera, la mayor parte de los viajes que se realizan en la ciudad son para ir al trabajo, a la escuela y para regresar al hogar; esto es, se trata de sistemas de transporte eminentemente populares.

De estos, sólo el 70% percibe más, perdón, hasta dos salarios mínimos; el resto, el 30% que percibe más de dos salarios mínimos, más de dos, generalmente no utiliza el transporte público, sino el transporte privado, fundamentalmente el automóvil. Es esta minoría la que representa el

1.5% de las unidades la que tiene los más altos ingresos.

De tal manera que no puede hacerse ningún análisis del costo del transporte si no se refiere exactamente a la capacidad adquisitiva o a la capacidad económica de los usuarios.

Queremos señalar, además, que es un error analizar este aumento por separado del resto de los otros sistemas de transporte, porque hoy en día un capitalino utiliza preferentemente el transporte privado y en forma secundaria el transporte público; de tal manera que analizar por separado la tarifa del transporte público a la del transporte privado, es un enfoque unilateral que no nos lleva a nada.

Señores Representantes: el problema no son 200 pesos, el problema no son 500 pesos, el problema es que normalmente un trabajador utiliza el transporte privado y de esta forma, acumulando el gasto en transporte privado, se obtiene la erogación que hace cada trabajador de transporte en la Ciudad de México.

De esta manera llegamos a la conclusión de que el 30% del ingreso de un trabajador se destina en el transporte, llámese público o llámese privado o los dos juntos; de tal manera que no es correcto enfocar este aumento por separado.

Queremos señalar también que el Representante Lerdo de Tejada nos señala que el subsidio se mantiene y esto lo plantea como un triunfo, como un avance, como algo que debe ser objeto de orgullo, pero eso tampoco no es verdad, no es así. El 35% del producto industrial bruto de la República Mexicana, se genera en esta gran Ciudad de México, aquí hay una gran concentración de la clase obrera industrial que genera ese producto bruto industrial; por lo tanto, el llamado subsidio es en verdad un acto elemental de redistribución de la riqueza a favor de quienes la producen.

Pero yo voy más allá todavía, el subsidio y los apoyos al transporte son totalmente insuficientes y realmente el Gobierno Federal le quita a la ciudad recursos en lugar de dárselos; no es posible que a estas alturas el Gobierno Federal esté todavía dudando si entregará los recursos para la ampliación del Metro en las dos líneas que ya hemos señalado, porque en esta zona se concentra una gran parte de la población nacional y sería un grave error político no mantener la ampliación del

Metro en forma constante, como sucedió hasta el año pasado.

Pero se ve muy claramente por qué el Metro traspasa la ciudad y va al Estado de México y va a dos polos de desarrollo industrial: Ecatepec por un lado y Los Reyes por el otro. Estas líneas del Metro, planeadas de esta forma, tienen el propósito de llevar la mano de obra barata, a una gran rapidez, a los centros fabriles instalados en esas regiones del Valle de México. El Metro beneficia, desde el punto de vista de la reproducción del capital, a la gran industria, porque de esta manera, sus trabajadores están puntualmente para el desempeño de sus labores.

Por eso, nosotros no podemos sino exigir a los beneficiarios económicos del transporte, su aportación en recursos para ampliar este sistema.

El costo del transporte es de mil o de mil doscientos pesos. No es de 500 pesos. Un simple razonamiento aritmético nos lleva a la conclusión de que el aumento decretado el día de hoy está muy lejos, muy lejos todavía, de cubrir los costos de operación actuales que son, repito, de 1,200 pesos, para que el gobierno no haga ninguna otra aportación y esos 1,200 pesos sólo son para el mantenimiento de los sistemas actuales del transporte. No son para la inversión ni para la ampliación. Por eso nos oponemos a que, vía tarifas, se pretenda el financiamiento de sistemas que cuestan enormes cantidades de dinero.

Si el gobierno pretendiera obtener financiamiento, vía tarifas, para ampliar el transporte, sería el transporte más caro del mundo y el más deficiente. Hasta ahora, la experiencia que tenemos de otros países es que son los recursos fiscales de los gobiernos centrales, las inversiones de los gobiernos federales, fundamentalmente, las que generan la ampliación, fundamentalmente, del Metro y no los usuarios. Normalmente la meta, la tendencia, es llegar a cubrir los costos de operación y el resto corresponde a los poderes federales y a los poderes locales o ciudadanos.

Pero queremos hacer una propuesta concreta: establecer el boleto múltiple de transporte público y de transporte privado. Hasta ahora opera el boleto múltiple de transporte público, que también se ha incrementado. Pero dado que un capitalino se ve obligado a utilizar el transporte privado, un mecanismo de redistribución, una modalidad de la tarifa, si es que en verdad hay apertura del

Departamento, sería incluir en este boleto, al transporte privado, porque el boleto múltiple solamente válido en el transporte privado que era una ventaja hasta el día de ayer, hoy ya no es una ventaja porque se ha encarecido considerablemente.

El boleto múltiple se adquiriría con el fin de ahorrar dinero y el Departamento perdía al vender el boleto múltiple, prefiriendo vender cada uno de los viajes. Ahora ese ahorro se ha perdido, porque ahora ese boleto va a costar diez mil pesos, de tal manera que las familias de la clase obrera, que calculaban su egreso en base a estos boletos, ahora han perdido esa ventaja y tendrán que sufrir las consecuencias. Estos criterios deberían ser tomados en cuenta por el gobierno de la ciudad y fundamentalmente por los dirigentes sindicales.

Nosotros proponemos que dado que el transporte beneficia al capital fundamentalmente por el tipo de usuario que transporta y el origen de los usuarios, que los dirigentes sindicales obtengan en sus contratos colectivos de trabajo, como una conquista, el costo de transporte de sus obreros. De tal manera que los beneficiarios del Metro, que ahora se va a ampliar, tengan una presencia mayor en el financiamiento de este sistema.

Por estas razones, consideramos que el licenciado Jackson debería venir a la Asamblea pero no con algo ya preconcebido, no con algo ya elaborado, sino que hubiera una reunión donde realmente examináramos las modalidades de la nueva tarifa. De otra suerte, señores Representantes, otra vez estaríamos ante hechos consumados.

Nosotros queremos presentarle al Departamento propuestas concretas, como éstas que ya he señalado y otras, pero se requiere que primero escuchen a la Asamblea y luego decidan.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse la proposición presentada por nuestro compañero Jorge Mario Jiménez Valadéz, apoyada por los coordinadores de los diferentes grupos partidistas en la Asamblea.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a

su consideración por el compañero Jorge Mario Jiménez y las adiciones firmadas por los compañeros Representantes partidistas. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida señor Presidente, para su análisis y dictamen.

El C. Presidente.- Tórnese a la Séptima Comisión que preside nuestro compañero Fernando Lerdo de Tejada para su cumplimiento. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

El C. Secretario.- Es una proposición que en materia de tránsito presenta el ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno Colín, del Partido Acción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Alberto Moreno Colín.

El C. Representante Alberto Antonio Moreno Colín.- Con su venia, señor Presidente.

"Honorable Asamblea:

La ciudadanía de esta gran urbe, consciente del grave problema que representa el alto grado de contaminación; una vez más da muestra de solidaridad acudiendo al llamado de las autoridades.

Las medidas implementadas para disminuir los problemas de vialidad y medio ambiente como son: un día sin auto, la verificación de automóviles y el uso del cinturón de seguridad, se están cumpliendo.

Sin embargo, el lado negativo lo siguen mostrando quienes lejos de cumplir sus funciones en la observancia del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México; son los primeros en violarlo flagrantemente, tal parece que para algunos elementos el reglamento opera de acuerdo con sus criterios y sobre todo, sus particulares intereses.

Menciono esto, por lo que ocurre en el corralón para autos que está ubicado en la esquina de Dakota y Maricopa en la colonia Nápoles, de la Delegación Benito Juárez.

En este depósito los infractores, además de pagar la correspondiente multa se les trata como delinquentes, a la prepotencia de los encargados,

hay que agregar los daños que se ocasionan a los vehículos en el arrastre hacia el citado corralón por las grúas; como se entiende, el Reglamento para estas personas, es letra muerta.

Quiero citar un caso que me tocó vivir el día 23 de este mes: En ese citado corralón acompañé a una persona a recoger su automóvil que ciertamente había infringido el Reglamento de Tránsito, y a pagar la correspondiente multa. El previo pago como ya mencioné de la multa, me enteré de la violación al artículo 146, fracción III, que señala que los vehículos deben de sellarse antes de ingresarlos al corralón para garantizar su conservación y la guarda de los objetos que en él se encuentren.

En el tiempo que permanecí por ahí, aproximadamente 30 minutos, fueron varios los vehículos remitidos sin los sellos correspondientes, citaré nada más dos: el atlántic placas 640-BVV y un Galaxie placas 852-CYU, al preguntar el por qué no se les colocaron los sellos todos ellos dieron evasivas; el encargado y voy a dar el nombre; Marco Antonio Rodríguez se negó a proporcionar información a pesar de haberme identificado previamente, se concretó a contestar que sólo estaba de guardia. Es fácil imaginar la enorme cantidad de casos que a diario se darán y multiplicados por todos los corralones existentes en la ciudad, la cifra debe ser alarmante.

Por otro lado en las casetas habilitadas como oficinas, se han colocado cartulinas con letras grandes señalando los artículos que se han violado; por los dueños de los vehículos; pero se omite mañosamente la mención del artículo 157 que a la letra dice: Artículo 157.- Si con motivo del arrastre y detención de un vehículo, éste sufre daños o robos, las autoridades responsables tendrán la obligación de reparar los daños o pagar el costo de ellos a elección del particular.

Compañeros: la Asamblea de Representantes, a todos nos consta, hace un esfuerzo extraordinario para elaborar los reglamentos y no se vale señores que elementos como los que ya aquí he citado, sean los primeros en desconocer esos reglamentos.

Ya decía yo de la prepotencia y despotismo con que son tratados los que incurren en una infracción.

Quiero remitirme un poco en retrospectiva a aquellos tiempos en que se celebraba el Día del Agente de Tránsito. Era bonito ver en la ciudad a

aquellos agentes que en su banquillo rodeados de regalos, era corresponder la ciudadanía, reconociendo la labor efectiva del cuidado del tránsito en la ciudad. Yo creo que muchos de ustedes lo recuerdan. No me quiero imaginar ahora si eso se celebra que les van a dejar en lugar de regalos.

También en esta sesión se ha señalado por varios compañeros de todas las fracciones partidistas, la ineficacia de los cuerpos policíacos y quién no recuerda que cuando existía el policía de la esquina, acudía en solicitud de auxilio que era prestado inmediatamente, cumpliendo las funciones para las cuales estaban. Eso, señores, ya desapareció.

Lo que es muy grave, me imagino que a muchos de ustedes se habrán acercado ciudadanos para decir que por qué no se implementa la pena de muerte. Ojalá eso nunca llegue a suceder.

Con el caso reciente de la periodista asesinada, las voces se están alzando. No deseamos que eso y creemos que no es una solución, que se llegue a implementar a tal grado la pena de muerte. Pero si es cierto que con todas esas actitudes de policías corruptos, de funcionarios menores corruptos, agregado al incremento de productos básicos, todo esto, señores, esto es una olla expres, hay que darle escape, hay que exigir a esas autoridades, a esos funcionarios menores que cumplan con su obligación.

La Asamblea es digna representante de la ciudadanía. Esos esfuerzos que está haciendo de acuerdo con sus atribuciones, estos señores lo desconocen y en tal caso yo pido a este honorable cuerpo que nos aboquemos las Comisiones correspondientes a exigir a las autoridades para que a esos funcionarios que están denigrando sus funciones, están denigrando también a la Asamblea de Representantes."

Muchas gracias.

Perdón, quiero proponer lo siguiente a esta Soberanía:

Uno.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad exija a las autoridades correspondientes la observancia cabal del Reglamento en vigor.

Dos.- Que en las casetas habilitadas como oficinas se coloquen cartulinas haciendo mención al artículo 157 y 158, respectivamente. Gracias.

El C. Presidente.- Túrnese a la Séptima Comisión que preside el señor Lerdo de Tejada.

El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El C. Secretario.- El siguiente punto del Orden del Día es una proposición que, en materia de seguridad pública en el Distrito Federal, presenta el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del PFCRN.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Alfredo De la Rosa.

El C. Representante Alfredo De la Rosa Olguín.- Con su permiso, señor Presidente.

"Compañeros Representantes:

No quisiéramos pronunciar un lo dijimos, pero de muchas formas se ha dicho en esta tribuna que desgraciadamente la seguridad pública casi no existe en el Distrito Federal y no existirá cabalmente mientras, entre otros factores existan tantos y tan variados cuerpos policíacos con tantos y tan variados mandos y con una ausencia grande de voluntad de servicio. Muchos de estos cuerpos de seguridad, entre comillado, anticonstitucionales en cuanto a su existencia, han sufrido un acusado deterioro, de tal manera que el homicidio de Elvira Marcelo Esquivel, periodista de El Día, tuvo como móvil, en apariencia, el vulgar asalto.

Hemos sido testigos de que el primer obstáculo para lograr la identificación de los asesinos fue, establecer a cuál de las múltiples corporaciones policíacas pertenecen los asesinos.

Hoy más que nunca, las autoridades del país y del Distrito Federal deben dar respuesta a los justos reclamos que la ciudadanía que exige en cuanto a la depuración de los organismos que se supone deberían velar por la seguridad de los ciudadanos, lejos de hacerlo y de inspirar respeto, solamente son temidos y odiados. Nosotros sabemos que pese a todo esto mucho se puede rescatar, de estos servidores públicos que afortunadamente no todos son deshonestos.

Ha muerto una joven periodista ahora cuando en ciertos sentidos, se desarrollan esfuerzos para erradicar las prácticas de corrupción casi generalizadas en este nuestro país. Pensemos que su muerte se suma a las muchas vidas sacrificadas

por buscar cambios sustanciales para mejorar la vida colectiva. Pensemos que esta sea la gota que derrame el vaso y, hagámonos el propósito firme de no cejar, en tanto no sea aclarado este vil homicidio. Pero aún cuando sea aclarado, no debemos darnos por satisfechos con una acción aislada. El fenómeno de lumpenización, que ha transformado a gran parte de la policía, exige una profunda acción depuradora y de reorganización.

El Partido del Frente Cardenista propone a esta Soberanía:

1.- Que se proceda a discutir con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y con la Secretaría de Protección y Vialidad, para que se sienten las bases que permitan la desaparición de las corporaciones de seguridad que no estén contempladas en la Constitución, para conformar un único cuerpo policíaco con mando único; y

2.- Aquí debo aclarar que en estos momentos estamos trabajando en el Reglamento de Reclusorios, y de hecho hará casi 16 años o algo así que está en marcha un Plan de Rehabilitación Social de Procesados y Sentenciados. Nosotros pensamos, y aquí me refiero al texto que se dé inicio a la brevedad a un Plan de Rehabilitación Social de los Cuerpos Policiacos, como son: Policía Judicial del Distrito Federal y Policía Preventiva dependiente ésta de la Secretaría General de Protección y Vialidad; para tratar de recuperar el espíritu de servicio y honestidad, así como rescatar la confianza de la ciudadanía y lograr que la profesión de policía vuelva a ser actividad respetable.

27 de diciembre de 1989.

Recinto parlamentario de la Asamblea de Representantes.

Fraternalmente, por un gobierno de los trabajadores.

Representante María del Carmen del Olmo, Beariz Gallardo Macías, Andrés Roberto Ortega Zurita, Genaro José Piñero López y Alfredo De la Rosa Olguín."

Dejo en esta Secretaría y gracias.

El C. Presidente.- Túrnese a la Segunda Comisión que preside el compañero Víctor Orduña.

El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Iniciativas:

- De reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, sobre el capítulo de organización vocinal.

Proposiciones:

- En materia del servicio de gas doméstico para la creación de un manual o guía del ciudadano.

- Sobre sábados del CEDA, Central de Abastos.

- Sobre tráfico y explotación de niños.

- Denuncias.

- Sobre el Hospital General que presenta la Representante Carmen Del Olmo, del P.F.C.R.N.

- Sobre dos detenidos en el Metro que presenta el Representante Alfredo De la Rosa, del P.F.C.R.N.

- En materia de publicidad y venta de juguetes en el Distrito Federal que presenta el Representante Flavio González del P.A.N.

Asuntos Generales.

- Comentarios sobre las declaraciones del cardenal Ernesto Corripio Ahumada, que presenta la Representante Beatriz Gallardo, del P.F.C.R.N.

- Sobre la situación en Rumania que presenta el Representante Alfredo De la Rosa, del P.F.C.R.N.

- Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

El C. Presidente.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana jueves 28 de diciembre a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 15:20 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.